

Miradas y horizontes feministas

#5

Noviembre 2023

Restauración conservadora y estrategias feministas

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Raquel Güereca Torres
Nioe Víquez Moreno
Alba Carosio
Magdalena Valdivieso Ide
Mitzy Flores Sequera
Peggy Chamorro
Daniela A. Elías
Joana das Flores Duarte
Paulina Sánchez Roger

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Feminismo,
resistencias y
emancipación**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Miradas y horizontes feministas no. 5 : restauración conservadora y estrategias feministas / Eva Raquel Güereca Torres ... [et al.] ; coordinación general de Raquel Irene Drovetta ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-665-3

1. Feminismo. 2. Iglesia Evangélica. 3. Derechos de la Mujer. I. Güereca Torres, Eva Raquel. II. Drovetta, Raquel Irene, coord.

CDD 305.4209

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

Raquel Irene Drovetta

Instituto Académico Pedagógico de
Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Villa María
Argentina

raqueldrovetta@yahoo.com.ar

Claudia María García Muñoz

Centro de Estudios Avanzados en Niñez y
Juventud del CINDE y la Universidad de
Manizales

Campo de Investigación y Desarrollo
Fundación Centro Internacional de
Educación y Desarrollo Humano CINDE
Colombia

claudiamgm17@hotmail.com

Joana Das Flores Duarte

Programa de Pós-Graduação em
Integração da América Latina

Universidade de São Paulo

Brasil

joana.fduarte@yahoo.com.br

Organización del Boletín

Joana das Flores Duarte

Mitzy Flores Sequera

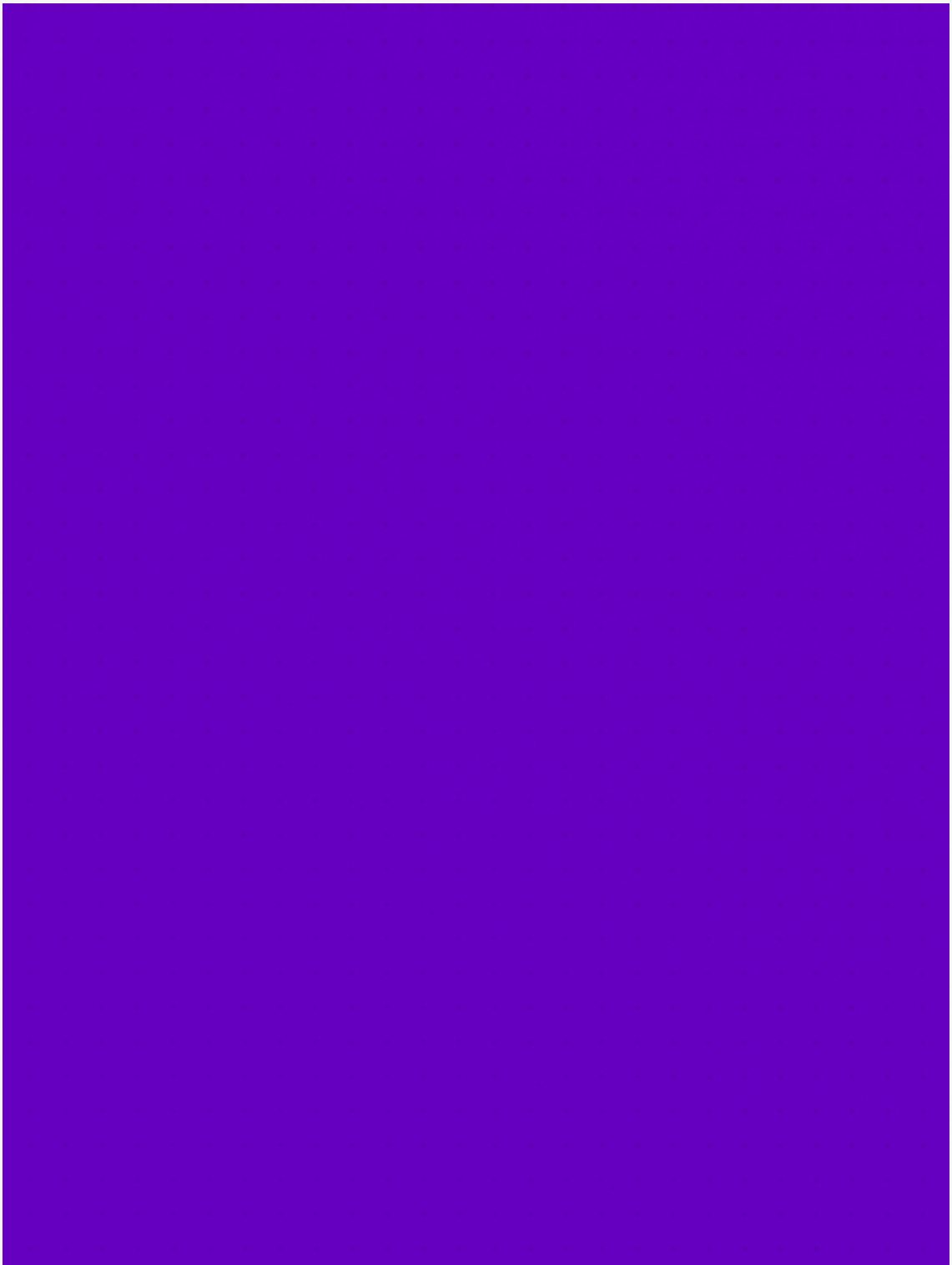
Magdalena Valdivieso Ide

Este Boletín es producido por el
"Observatorio de movimientos feministas
en ALAC" y el equipo de trabajo de
publicaciones del Grupo de Trabajo
CLACSO Feminismos, resistencias y
emancipación



Contenido

- 5** Presentación
 - 8** Conservadurismo(s) y *backlash* contra las mujeres
Raquel Güereca Torres
 - 17** Posturas antifeministas en América Latina
Una mirada al caso costarricense
Nioe Víquez Moreno
 - 25** La invención del fantasma que impulsa la cruzada antiderechos
Alba Carosio
 - 32** Desafíos feministas ante la oleada neoconservadora
Magdalena Valdivieso Ide
 - 40** La universidad como espacio liminal para el conservadurismo en Venezuela
Mitzy Flores Sequera
 - 51** Apuntes sobre la resistencia y la Acción Feminista frente a los avances conservadores antiderechos en Costa Rica
Peggy Chamorro
 - 59** Heridas y huellas
Ingreso, crecimiento y arremetida neoconservadora en la política en Bolivia
Daniela A. Elías
 - 65** Neopentecostalismo y Neoconservadurismo
El papel de las iglesias evangélicas desde una perspectiva de género
Joana das Flores Duarte
 - 74** Movimiento Neoconservador
Consecuencias para los derechos de las mujeres en Chile 2019-2023
Paulina Sánchez Royer
- 



Miradas y horizontes feministas
Número 5 • Noviembre 2023



Presentación

El avance “neoconservador” y sus variadas manifestaciones es un tema central en el debate político contemporáneo. En múltiples espacios académicos, políticos y sociales se realizan investigaciones que describen y analizan sus referentes teóricos, filosóficos y religiosos; la red de alianzas que ha levantado, el modo cómo sus representantes han ido llegando, cada vez en mayor número, a espacios de decisión política, las relaciones que ha establecido con instituciones financieras, educativas y de medios de comunicación, entre otros temas que suscitan interés. Estos análisis coinciden en identificar la centralidad política que ocupa para estos sectores, lo que han llamado “ideología de género” y los recursos que destinan para oponerse a los planteamientos feministas. La reacción de grupos conservadores al avance en derechos de las mujeres y de los grupos LGBTQ+ no es un fenómeno nuevo, aunque ha tomado otras formas y mayor alcance en los últimos tiempos.

Desde el Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación, venimos debatiendo y realizando actividades sobre el tema desde el año 2010, ante el giro al conservadurismo que se anunciaba en la región con la llegada de representantes de la derecha, especialmente de empresarios, a las presidencias de varios países,¹ con lo que se iba cerrando el ciclo progresista que permitió conquistas democráticas y reformas constitucionales que incluyeron derechos que habían estado bloqueados

¹ Muchos fueron los acontecimientos que cambiaron el perfil político de América Latina; Golpe de Estado en Honduras que destituye a Manuel Zelaya (2009), la destitución de Fernando Lugo en Paraguay; la victoria de Sebastián Piñera en Chile, de Enrique Peña Nieto en México y de Jimmy Morales en Guatemala, entre otros.

durante décadas, entre los cuales figuraban demandas históricas de las mujeres y diversidades.

En este otro tiempo, ante esta nueva embestida de los sectores conservadores, nos hemos propuesto explorar desde distintas miradas, tanto la composición y el desempeño de estas organizaciones anti derechos en nuestros países, como sus efectos sobre la vida de las mujeres.

Constatamos que las movilizaciones neo conservadoras en diversos países comparten un lenguaje hiperbólico y una simbología común, además de una agenda “anti” matrimonio entre personas del mismo sexo, interrupción voluntaria del embarazo, reconocimiento de la identidad de género de las personas trans, adopción por parejas del mismo sexo, educación sexual integral, democratización de las familias, entre otras; también observamos la heterogeneidad que muestra el conjunto del conservadurismo en América Latina.

En este contexto, el Observatorio de Movimientos Feministas en ALAC, ha considerado muy importante conocer y difundir las acciones, amenazas y las respuestas de las mujeres organizadas, ante esa ofensiva, para nutrir las estrategias de resistencia feminista y ha organizado con ese objetivo, un ciclo de conversatorios, en los que han participado académicas y activistas feministas. Ese es el hilo conductor de los artículos de este Boletín; se abordan los temas referidos a “Conservadurismo(s) y *backlash* contra las mujeres” por Raquel Güereca Torres; “Neopentecostalismo y neoconservadurismo: el papel de las iglesias evangélicas desde una perspectiva de género”, por Joana Das Flores Duarte; “Posturas antifeministas en América Latina: una mirada al caso costarricense” por Nioe Víquez; “La invención del fantasma que impulsa la cruzada antiderechos” por Aba Carosio; “Desafíos feministas ante la oleada neoconservadora” por Magdalena Valdivieso Ide; “La universidad como espacio liminal para el conservadurismo en Venezuela” por Mitzy Flores Sequera; “Apuntes sobre la resistencia y la Acción Feminista frente a los avances conservadores antiderechos en Costa Rica” por Peggy Chamorro; “Heridas y huellas.

Ingreso, crecimiento y arremetida neoconservadora en la política en Bolivia” por Daniela A. Elías, Neopentecostalismo y Neoconservadurismo: el papel de las iglesias evangélicas desde una perspectiva de género” por Joana das Flores Duarte y Movimiento Neoconservador: Consecuencias para los derechos de las mujeres en Chile 2019-2023 de Paulina Sánchez Royer.

Les invitamos a leer, utilizar y difundir estos aportes y a participar en las actividades que continuaremos realizando.



Conservadurismo(s) y *backlash* contra las mujeres

Raquel Güereca Torres*

El entronque patriarcal (Paredes, Julieta, 2018) en la región latinocaribeña descansa en la imposición de la religiosidad judeocristiana a partir de la cual se generó una matriz sociocultural acerca de lo femenino y lo masculino, que vincula elementos propios de la región con la escisión de la sexualidad femenina (Lagarde, Marcela, 1993). Esto ha sido posible a partir del poder económico, político y social de la Iglesia católica desde la Colonia hasta la última década del siglo XX, en que otras religiosidades comenzaron a tener una presencia notable en la región.

De acuerdo con José Darío Rodríguez (2018): “mientras que a principios de la década de los sesenta el 90% de los latinoamericanos se declaraban católicos, hoy estos representan un 65%” (II). En el caso de México, según el último censo poblacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, reportó que las religiones que predominan en el país son, en orden decreciente: 1) católica; 2) protestante/cristiana evangélica; 3) judaica; 4) de raíz afro; 5) espiritualista 6) de raíz étnica. (INEGI, 2023). Si bien, ambos informes destacan el incremento de la población no creyente en la región, el conservadurismo toma bríos antiderechos humanos que afectan los avances logrados por y para las mujeres. Tomaré el caso mexicano para dar cuenta de este planteamiento.

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Lerma. Departamento Procesos sociales. México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Contacto: e.guereca@correo.ler.uam.mx

El tránsito hacia la conformación del Estado moderno en México implicó la formación de la gran familia mexicana, concepto usado por Manuel Buendía (1985 y 1987), Carlos Monsiváis (1995); y Édgar González Ruíz (2002), para nombrar un sólido grupo conservador formado por la jerarquía católica, empresarios, clases dominantes, asociaciones civiles y clase política, con una ideología patriarcal o afín.

Esta Gran Familia desensualiza a la familia (considerada además el único vínculo afectivo y sexual), controla la culpa de género sobre la sexualidad femenina, condena la diversidad sexual, reproduce la visión de la sexualidad exclusivamente reproductiva de las mujeres y actualmente, apela por el derecho de las familias a la educación de sus hijas e hijos libres de lo que denominan la “ideología de género”.

Este conservadurismo patriarcal, impulsó durante el siglo XX acciones de corte cultural y legislativo, centradas en mantener un modelo patriarcal de organización de las relaciones de género y sobre el lugar de las mujeres en la sociedad, como los siguientes:

- Impulsaron el Día de la Madre (Acevedo, 2002) como una celebración que reparaba el “daño” hecho por las feministas del sureste mexicano a las mujeres mexicanas durante el Primer Congreso Feminista, por discutir sobre el aborto y la anticoncepción, que llevó a Yucatán a ser la entidad federativa en tener un código penal con la causal socioeconómica.
- A través de la única empresa televisiva privada se impulsaron contenidos que reforzaron la construcción sociocultural de la mujer mexicana como “madresposa” (Lagarde, Marcela, 1993).
- Posterior a la celebración en 1962 del Concilio Vaticano II, se formaron asociaciones civiles con los sectores laicos de la iglesia católica que buscaban incidir en la conducta de la sociedad. A partir de la década de las reformas en materia de población de la década de 1970 y el inicio de las Conferencias Mundiales sobre la mujer en

1975; comenzó una movilización civil, empresarial, política y religiosa en torno a lo que el Episcopado denominó en 1975 como el respeto a la vida humana ante nuevas políticas poblacionales centradas en la planificación familiar que eran una “cortina de humo que ocultaba maniobras de países dominadores, cuyos intereses políticos y económicos se enmascaraban en situaciones de crisis” (Blancarte : 340) que traerían una cultura de la muerte. Así, en 1978 se organizó la primera Marcha por la vida a la que concurrieron entre 10 mil y 20 mil integrantes (Buendía, 1985 y 1986; González, 2001).

- Derivado de la propuesta de ley Maternidad Voluntaria, presentada a la Cámara de Diputados en 1979, se formó el Comité Nacional Pro Vida con el objetivo de detener las políticas que atentan contra la vida humana. El apoyo financiero provino de la iglesia católica y la matriz de la organización en Miami, EE.UU. Finalmente en 1985, se constituye como una asociación civil. Hasta entrada la década de 2010, el Comité Nacional Pro Vida fue una coalición antiaborto que agrupó a más de 100 organizaciones ultraconservadoras como Caballeros de Colón, Juventud por la vida, Movimiento Familiar Cristiano, Juventudes Católicas, Encuentros Matrimoniales, Opus Dei, y la Unión Nacional de Padres de Familia, por mencionar algunas, relacionadas con escuelas privadas de órdenes católicas, empresarios, líderes de opinión y políticos.
- El exhorto hecho a los laicos por el papa Juan Pablo II a participar activamente en la defensa de los valores cristianos, a través de la encíclica *Christifidelis Laici* de 1988, trajo consigo la consolidación de diversas asociaciones civiles de corte católico.

El movimiento provida en México destacó por mantener una férrea oposición a todas las iniciativas de ley que buscaban despenalizar el aborto, así como a la paulatina incorporación de la educación sexual integral y la perspectiva de género en los planes de estudio de la educación básica y secundaria derivadas de los compromisos adquiridos en la IV

Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995). En 2007, la incidencia del movimiento feminista logró la aprobación de reformas a su Código Penal local que reconocían la interrupción legal del embarazo (ILE) durante las primeras 12 semanas de gestación en la Ciudad de México. Esto sentó un precedente en políticas públicas dirigidas para el acceso de las mujeres a su derecho a decidir.

La respuesta del conservadurismo inició con un Recurso de Inconstitucionalidad que fue desechado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con ello, a partir de 2008 inició un proceso de cabildeo en los congresos locales para reformar las constituciones de las entidades federativas para proteger el derecho a la vida desde la concepción, logrando dieciséis entidades federativas de México con estas modificaciones constitucionales. (GIRE, 2023).

En este contexto, durante el siglo XX el movimiento feminista en México no solo luchó por el logro del reconocimiento de derechos políticos, sexuales, cívicos y reproductivos para las mujeres, también por la creación de nuevos elementos culturales e ideológicos que transformaran las mentalidades de las mujeres y de la sociedad con respecto al orden de género. A la par, en América Latina creció la presencia de religiones protestantes con la expansión del pentecostalismo, junto con la expansión del neoliberalismo y procesos de democratización liberal; que en conjunto aminoraron la capacidad de la iglesia católica por mantener una hegemonía cultural en el orden de género.

Así, durante los primeros años del siglo XXI asistimos a un proceso político de reorganización del conservadurismo en la región, que optó por mermar el discurso “próvida” para reservarlo a momentos de discusión legislativa sobre la despenalización del aborto, para focalizar su visibilidad en movimientos antigénero que recorren Latinoamérica:

[...] a partir de una serie de alianzas con movimientos sociales y partidos políticos populistas de extrema derecha [...] a partir del binomio neoconservadurismo-neoliberalismo, ya que la crítica a la “ideología de género”

viene acompañada de pronunciamientos contra el Estado de Bienestar y por la defensa de la libertad individual, la propiedad privada y por la limitación o eliminación de la incidencia del Estado. (Bárcenas, Karina, 2022: 8-9)

Con consignas como “¡Con mis hijos, no!”, este neoconservadurismo construyó una estrategia discursiva centrada en menguar el avance de la teoría feminista al nombrarla como “ideología de género”. Esto como respuesta al reconocimiento de la perspectiva de género como una metodología que muestra la construcción histórica del proceso sociocultural de la diferencia sexual propia del patriarcado. Sumado a lo anterior, busca mostrar un supuesto error en el diseño de políticas públicas basadas en avances científicos, dirigidas a mujeres y personas de la diversidad sexual. Este neoconservadurismo cuenta con el respaldo de sectores de la academia e intelectuales, a partir de lo siguiente:

- Un supuesto latinoamericanismo a partir del cual señalan que la teoría de género es otra forma de colonización y ajena a la cultura de la región.
- La denostación de los avances de la teoría y metodología feminista, al tacharlos de anticientíficos, parciales, subjetivos y militantes (en un sentido despectivo del término).
- Algunos utilizan las herramientas metodológicas del feminismo para mostrar la naturaleza de las relaciones de género (Rodríguez Manuel y Rivera, Claudia, 2020).

El ascenso de gobiernos de izquierda en la región no ha implicado un viraje progresista con la ciudadanía de las mujeres. Estos regímenes de izquierda del siglo XXI han sido autoritarismos de izquierda, que de manera similar al socialismo del siglo XIX, consideran que el feminismo es liberal, burgués, contrario a la lucha contra la pobreza y sectarista.

Derivado de estos giros del conservadurismo en Latinoamérica, propongo el concepto conservadurismo sincrético, pues hoy existe un

movimiento articulado contra los derechos de las mujeres en el que coexisten asociaciones civiles religiosas, políticos e intelectuales conservadores, con grupos académicos que usan conceptos creados y propuestos por la filosofía y cultura feminista para tergiversar su significado llegando incluso a usarlos contra las mujeres para acusarlas de ejercer violencia.

En un momento histórico como el actual caracterizado por el avance de la teoría feminista en la academia que tuvo como preámbulo el acceso masivo y sostenido de las mujeres a la educación superior en la década de 1950, el ataque a los avances políticos, culturales, sociales y económicos de las mujeres es violento. Este conservadurismo sincrético en el que participan sectores políticos considerados de izquierda y progresistas, apela al derecho a la libertad de expresión para difundir discursos de odio contra las mujeres y sus avances en la región.

Backlash feminista

Susan Faludi (1993) acuñó el concepto *backlash* feminista para referirse al ataque y agresión misógina contra las mujeres a nivel personal y sistémico para hacer retroceder sus luchas, cuyo centro son las actitudes y discursos contrarios al feminismo. Para la autora, el *backlash* feminista se presenta cada vez que las mujeres avanzamos a la igualdad. El término le permitió describir el neoconservadurismo estadounidense.

Actualmente es un concepto que nos permite relacionar el conservadurismo sincrético como una respuesta al avance de las mujeres y del feminismo que incluye a los sectores y gobiernos de izquierda. En lo que concierne a la violencia contra las mujeres, el avance conceptual que ha llevado al uso generalizado del concepto violencia por razones de género en los ámbitos políticos, jurídicos, educativos y de derechos humanos, esconde la prevalencia de desigualdades estructurales en el patriarcado y despolitiza el sentido ético de las creaciones conceptuales del feminismo.

En una era en que los procesos de interacción social están profundamente marcados por las tecnologías de la información y comunicación (TIC), las redes sociales digitales y la telefonía móvil, -que en conjunto le imprimen celeridad a la difusión de mensajes y al consumo de una cultura rápida- con excepción del uso feminista de las TIC y redes sociales; se aprecia cómo la incorporación sociocultural de los conceptos del movimiento y la teoría feminista tienden a perder profundidad en estas interacciones.

En este contexto, aparece un “espejismo de igualdades” (Hendel, Liliana, 2017) mezclado con una “microfísica sexista del poder” (Barjola, Nerea, 2019) basada en la construcción del terror sexual a partir de representaciones mediáticas y discursivas sobre un permanente peligro de carácter sexual para las mujeres. A lo anterior, se suma el uso mediático de conceptos feministas vinculados con la categoría analítica “género”, para invisibilizar la prevalencia de la estructura patriarcal y mostrar los avances de las mujeres como resultado del “progreso de la sociedad” y convertirla en un eufemismo sobre la neutralidad del género. De esta manera se logra un estado de inacción gubernamental y social en detrimento de los derechos humanos y la posición social de las mujeres pues no solo hace ver los avances de las mujeres como discriminación contra los hombres, sino que ha permitido que los agresores denuncien a las víctimas tergiversando el lenguaje feminista y los recursos legales creados por y para las mujeres.

El *backlash* feminista no solo se ubica en los medios de comunicación y la cultura de masas centrada en el “neoliberalismo sexual” (de Miguel, Ana, 2015), en los gobiernos que han institucionalizado la perspectiva de género, o en los grupos conservadores de la sociedad civil. Está presente en las entrañas de la creación conceptual feminista: las universidades. Los gobiernos universitarios han sido presionados por el movimiento feminista actual para atender la violencia misógina y machista contra las mujeres. Las jóvenes universitarias han mostrado la anquilosada estructura patriarcal de la universidad que se expresa en la violencia sexual

(acoso, hostigamiento, abuso, violaciones), física, psicológica, y epistémica (androcentrismo y sexismo en la producción y reproducción del conocimiento).

La movilización de las universitarias o la existencia de casos paradigmáticos de violencia contra mujeres, ha llevado a la incorporación de reglamentaciones para atender estas violencias. No obstante, estos cambios reglamentarios sancionan la violencia sexual pero no reconocen la expresión de otras modalidades de la violencia contra las mujeres. Sumado a lo anterior, al interior de las universidades se observa un sector de la academia que denosta la teoría feminista, tergiversa sus conceptos y desde una errónea concepción sobre la igualdad, utiliza las reglamentaciones con perspectiva de género para acusar de violencia a las mujeres que denuncian la violencia. Esta estrategia puede ser utilizada por académicos conocidos por sus aportaciones en el campo de los estudios críticos o por su academia militante comprometida con el cambio social emancipador.

La mancuerna entre el *backlash* feminista y el conservadurismo sincrético nos coloca a las académicas feministas bajo un control sutil sobre lo que producimos, enseñamos, y reflexionamos. Las aportaciones del feminismo hoy descansan en la vigilancia sobre nuestro quehacer y creaciones.

El rey está desnudo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, Marta. (2002) "10 de mayo...", en Griselda Gutiérrez (compiladora) *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: UNAM-PUEG. Pp. 39-51.

- Bárcenas Barajas, Karina. [Coord.] (2022) *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Blancarte, Roberto. (1993) *Historia de la iglesia católica en México*. México: FCE.
- Buendía, Manuel (1985) *La santa madre*. México: Océano.
- Buendía, Manuel (1987) *La ultraderecha en México*. México: Océano.
- De Miguel, Ana (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- GIRE [Grupo de Información en Reproducción Elegida] (2023) *Constituciones que protegen la vida desde la concepción*. En: <https://gire.org.mx/plataforma/constituciones-que-protegen-la-vida-desde-la-concepcion/> [consultado el 7 de octubre de 2023]
- González Ruiz, Édgar. (2001) *La última cruzada. De los cristeros a Fox*. México: Grijalbo.
- González Ruiz, Édgar. (2002) *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*. México: Plaza y Janés.
- Hendel, Liliana. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Argentina: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2023). *Panorama de las religiones en México 2020*. México: <https://www.inegi.org.mx/>
- Lagarde, Marcela (1993) *Los cautiverios de las mujeres: madrespos, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-PUEG.
- Monsiváis, Carlos. (1995) “Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas (Hacia una crónica de costumbres y creencias sexuales en México”. *Debate Feminista*. Año 6, vol. 11. Pp. 183-210.
- Paredes, Julieta. (2018). *1492 Entronque patriarcal. La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492*. Tesis de maestría. Argentina: FLACSO.
- Rodríguez Cuadros, José Darío (2018) “El cambio de rumbo de la religión en América Latina” *Herodote*, vol. 171, núm. 4. Pp. 19-134.
- Rodríguez Rondón, Manuel y Claudia Rivera Amarillo. (2020) “Producción de conocimiento y activismo antigénero en América Latina”. *LASA Forum* 51 (2): 17-21. *Memorias del Congreso América Latina: Vinculando Mundos y Saberes, Tejiendo Esperanzas*. Congreso Virtual, 13-16 de mayo de 2020.



Posturas antifeministas en América Latina

Una mirada al caso costarricense

Nioe Víquez Moreno^{3*}

El presente texto refleja los principales puntos planteados en el Conversatorio “*Avances y provocaciones neoconservadoras en nuestros países*”, organizado por el Observatorio de Movimientos Feministas en América Latina y el Caribe del Grupo de Trabajo de CLACSO “*Feminismos, resistencias y emancipación*”. El mismo tuvo lugar el 6 de setiembre de 2023 y como propósito, dialogar en torno a las manifestaciones, provocaciones, acciones recientes, de sectores *neoconservadores* en América Latina y el Caribe.

Continuidades y discontinuidades en la expresión de conservadurismo y acciones antifeministas

Lo primero que tendría que decir es que para pensar la temática es necesario considerar las continuidades y discontinuidades a través del tiempo, en relación con los discursos y acciones políticas contrarias a los

* Costa Rica. Licenciada en Psicología, Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina. Docente e investigadora, Universidad de Costa Rica. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Correo electrónico: nioe.viquez@uc.ac.cr. Orcid: 0000-0001-6904-9257.

feminismos que buscan frenar o hacer retroceder el reconocimiento de derechos de las mujeres y otros sectores sociales en los que se materializa también la violencia patriarcal. Pensando en continuidades y discontinuidades, en el caso costarricense, por ejemplo, tendría que mencionar que nuestra Constitución Política, que data de 1948, establece aún hoy, que la religión católica es la religión oficial.

La iglesia católica tiene una larga historia de injerencia política en discusiones que tienen impacto en el conjunto de la población, como lo es por ejemplo la educación, y en particular la educación para la sexualidad. En este sentido, no acudimos a un fenómeno nuevo, aunque sí con manifestaciones distintas que se pueden identificar con claridad en los últimos treinta años.

Por su parte, sectores conservadores aliados con la iglesia católica, también han realizado en el pasado acciones con el fin de obstaculizar el avance de la agenda política feminista. Existen varios ejemplos, pero uno que me parece ilustra lo anterior es el caso de las acciones -conocidas por medios de comunicación y relatos de feministas costarricenses- de Antonio Álvarez Desanti, figura política ligada al Partido Liberación Nacional (PLN), presente en la política nacional ya en la década de 1990 y que se presenta como precandidato a la presidencia para la elección presidencial de 2018.

Algunos registros señalan que cuando se conoce públicamente la decisión de realizar el del II Encuentro Lésbico y Feminista de América y El Caribe encuentro en Costa Rica en el año 1990, se moviliza la opinión pública y empieza una discusión en torno a la pertinencia (más bien la no pertinencia) de que se realizara esta actividad en el país, en especial porque coincidía con las fechas del receso por Semana Santa, lo cual aparentemente fue recibido como una afrenta al catolicismo (Jiménez, José Daniel, 2018; Bustamante, María, 2020; Friederich Ebert Stiftung, 2022).

El entonces Arzobispo de San José, monseñor Román Arieta expresa, por medio de un comunicado que:

La Iglesia Católica, por medio del Arzobispo de San José, (...) censuró la realización del Encuentro, lamentando por medio de un comunicado que “precisamente al lado de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, se esté celebrando dicho panel que manifiesta la institucionalización de una crisis de valores morales” (Bustamante, María, 2020).

En ese contexto, existen registros de que Álvarez Desanti, como ministro de seguridad y gobernación, condenó la realización del mismo (Friederich Ebert Stiftung, América Central, 10 de marzo de 2022), indicando que: “no podemos estar de acuerdo si las participantes poseen una conducta que atenta contra la educación y principios religiosos por los que hemos luchado y queremos heredar a nuestros hijos” (La Nación, 3 de junio de 2020).

En este caso, las acciones no quedaron solamente en declaraciones públicas, sino que, se emitieron directrices con el fin de que se le negaran visas de ingreso al país a mujeres que viajaran solas, se les prohibiera el ingreso al país a quienes vinieran al encuentro, entre otras acciones abiertamente discriminatorias (Jiménez José, 2018).

Casi veinte años después de dicho episodio, en la campaña presidencial del 2018, Álvarez Desanti es candidato a la presidencia por el PLN. Dentro de su campaña política, se incluye, de manera explícita una referencia a la “ideología de género” (Mata, 4 de diciembre de 2017), frente a la cual se posiciona públicamente. En un momento álgido de la campaña electoral, en diciembre de 2017, dicho candidato participa en una marcha convocada por la defensa de la “familia tradicional”. Medios nacionales reportaron que:

Vestido de blanco y de la mano de su esposa -quien se cataloga como feminista-, (...) el candidato a la presidencia del Partido Liberación Nacional (...) marchó este domingo por la Avenida Segunda para manifestar su apoyo a la familia tradicional y su oposición a la llamada «ideología de

género», al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo; además sostiene que la educación sexual en los colegios y escuelas públicas debe ser elección de los padres. Sin embargo, asegura que estas posturas no son discriminatorias.

De hecho, el aspirante presidencial dice estar a favor de los derechos de las mujeres y de la equidad.

Según Álvarez, la ideología de género es una creación de la época marxista que establece la legalización de «parámetros que hemos objetado». Al consultársele en concreto sobre esos parámetros, ratificó que se trata del aborto y el matrimonio gay (aunque afirma estar a favor de los derechos civiles de las parejas del mismo sexo).” (Mata, 4 de diciembre de 2017)

En palabras del propio Álvarez Desanti:

Somos defensores de la vida, hemos estado en contra del aborto, no apoyamos la “ideología de género” y creemos que es importante que los costarricenses lo conozcan, lo sepan y que todos coincidamos en estos valores” (Amelia Rueda, 4 de diciembre de 2017)

No fue el único precandidato que participó en esa marcha. También estuvieron presentes los candidatos de Restauración Nacional, Fabricio Alvarado; Renovación Costarricense, Stephanie Campos; Republicano Social Cristiano, Rodolfo Hernández; Alianza Demócrata Cristiana, Mario Redondo; Accesibilidad sin Exclusión, Óscar López; y Unidad Social Cristiana, Rodolfo Piza (Mata, 4 de diciembre de 2017).

Cabe señalar que, en artículos periodísticos como el mencionado, se toma la voz de feministas costarricenses, en este caso la socióloga Montserrat Sagot, para cuestionar las afirmaciones de Álvarez Desanti en torno a la “ideología de género”, constructo antifeminista con amplia difusión en nuestros países en el contexto actual.

Este caso es ilustrativo en el sentido de mostrar que las manifestaciones actuales de conservadurismo tienen su correlato y su historia y

es importante considerarlo cuando nos proponemos estudiarlas con detenimiento.

Partidos políticos evangélicos, alianzas y movimientos antifeministas en los primeros veinte años del siglo XXI

La campaña electoral del 2018 marca un hito en cuanto a la visibilidad de estos movimientos que venían construyendo sus discursos y ampliando sus bases al menos desde finales del siglo veinte. Una descripción detallada de este proceso se encuentra en Gabriela Arguedas (2020). Fabricio Alvarado, cantante y predicador evangélico, candidato en ese momento por el partido Renovación costarricense, llegaba a la segunda ronda electoral, a raíz de un proceso que llevaba muchos años en gestación. Y que, además, se había generado en alianza con poderes establecidos, partidos mayoritarios, que pactaron reformas neoliberales contra derechos humanos de las poblaciones más vulnerabilizadas. Un ejemplo de esto es la designación, entre los años 2012 y 2014, de Justo Orozco, pastor evangélico, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

En este sentido, además de prestar atención a las continuidades y discontinuidades discutidas en el primer apartado, para comprender el fenómeno que estamos discutiendo, es importante mirar las alianzas que hicieron posible el ascenso de estos grupos neoconservadores. Las alianzas, en el caso costarricense han sido muy diversas y van desde acuerdos entre representantes de la iglesia católica y cristianos evangélicos, dueños de universidades privadas, sindicatos, entre otros (Arguedas, 2020). Pareciera existir una gran flexibilidad en torno al establecimiento de alianzas, que no se limitan a sectores de izquierda política o de derecha.

Finalmente, quisiera señalar que el estudio de estos fenómenos no debe reducirse al ámbito nacional, ya que existen claros indicadores de que se

trata de un fenómeno transnacional como exponen Arguedas Gabriela y Morgan Lynn (2017).

Pandemia y tendencias hacia el autoritarismo (2020-2023)

Si bien Fabricio Alvarado perdió finalmente la elección del 2018, su partido político, así como otros con tendencias similares lograron una importante cantidad de escaños en el Congreso para ese periodo. Una serie de fragmentaciones y acusaciones de corrupción en el seno de estos partidos parecieran haber debilitado su participación. Sin embargo, los sectores que han defendido su agenda se mantienen activos en el país.

Los años de reciente pandemia nos impusieron una realidad en la que debimos responder a una emergencia prolongada, en la que se manifestó de manera clara y evidente una crisis de los cuidados. Pasada formalmente la emergencia, es objeto de preocupación el creciente autoritarismo en la región. Me refiero al caso de Bukele en El Salvador, el régimen Ortega-Murillo en Nicaragua y la progresiva aceptación del autoritarismo en Costa Rica. En este contexto, vivimos una serie de ataques a las universidades públicas, que pasan por búsqueda de injerencia desde el gobierno central, ataques en medios de comunicación, entre otros.

En este contexto, se puede identificar, en un período más reciente, la acción política de los grupos “provida”, en el marco de la discusión, en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del caso de Beatriz vs. El Salvador, realizada en San José en marzo de 2023 (CIDH, 21 de febrero de 2023).

Conclusiones

A modo de cierre, quisiera puntualizar algunas conclusiones en relación con las ideas presentadas. Nos preguntaban las organizadoras del evento:

¿Cuáles han sido las manifestaciones, provocaciones, acciones de estos sectores neo conservadores en el último tiempo en tu país y en tu área de trabajo? Tendría que contestar, en síntesis, que para que se entienda el momento actual, no puedo referirme únicamente al último tiempo. Lo que ocurre actualmente tiene raíces profundas y es importante prestar atención, como les decía hace un momento, a esas continuidades y discontinuidades que nos llevaron hasta donde estamos. A la vez, es esencial identificar las alianzas que permiten el ascenso de los neoconservadurismos.

Sí me parece que, a raíz de los eventos de los últimos años, se reaviva una tensión, entre la defensa del pluralismo y los derechos humanos y la imposición de una moral única basada en principios religiosos y que se pretende sea manifiesta desde el Estado. En este sentido, me parece que no solamente es una afrenta al movimiento feminista sino también propone modificaciones muy profundas en cuanto al pacto social en sociedades democráticas o que pretenden soluciones no autoritarias.

Faltaría profundizar sobre los efectos de la pandemia por Covid-19, así como la forma en que se manifiestan y accionan estos grupos en el contexto actual.

BIBLIOGRAFÍA

Amelia Rueda (2017, 4 de diciembre). Antonio Álvarez en contra de la «ideología de género» [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=89Qk_NqKfgY

Arguedas Ramírez, Gabriela. (2020) *Políticas Antigénero en América Latina*. Rio De Janeiro, G&PAL. <https://primo-tc-na01.hosted>.

exlibrisgroup.com/permalink/f/1jsjk2d/ucr_aleph000634166

Arguedas Ramírez, Gabriela y Lynn M, Morgan. (2017) The reproductive rights counteroffensive in Mexico and Central America. Doi: 10.15767/feministstudies.43.2.0423

Bustamante Sáenz, María Fernanda (10 de junio de 2020). Bar La Avispa: un símbolo de lucha. *Página Web de La Avispa Bar Lésbico y Gay*. <https://www.laavispa.com/bar-la-avispa-un-simbolo-de-luchaa/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (21 de febrero de 2023) Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Beatriz y Otros vs. El Salvador https://www.corteidh.or.cr/docs/asuntos/beatriz_y_otros_21_02_2023.pdf

Friederich Ebert Stiftung América Central. Rica (2022, 10 de marzo) Feminismos en Costa Rica [Video] *YouTube* <https://www.youtube.com/watch?v=wbLaBvBrtdY>

Jiménez Bolaños, José Daniel. (2018). Ciudadanía sexual en Costa Rica: los actos, las identidades y las relaciones en perspectiva histórica. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4, e152. Epub 30 de abril de 2018. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.152>

¡Guerra a las lesbianas! (2020, 3 de junio). *La Nación* <https://www.nacion.com/archivo/guerra-a-las-lesbianas/KX37PPJFGZBOFFR3CBKVRELNFM/story/>

Mata Blanco, Alonso (2017, 4 de diciembre) Álvarez: estar en contra de la “ideología de género” no es discriminación. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/nota/alvarez-desanti-pln-discurso-equidad-por-ideologia-genero-eleccion>





La invención del fantasma que impulsa la cruzada antiderechos

Alba Carosio*

Hay un fantasma: la llamada ideología de género, que recorre nuestra América y el mundo, asustando a las mentes sencillas e impulsando una cruzada en contra de los feminismos y sus aportes a la ampliación de derechos que profundizan la democracia real. Para adentrarnos en esta invención, una impostura que activa cruzadas de retroceso material y simbólico de los derechos de mujeres, miembros de comunidades LGTBI, afrodescendientes o migrantes, haremos algo de historia y análisis social.

Los feminismos como pensamiento social y movimiento por los derechos a la igualdad de las mujeres y la emancipación social tienen una historia larga y más visible en los últimos tres siglos. A partir, del siglo XX las mujeres se movilizaron por el derecho al voto, por derechos laborales, por derechos civiles. A partir de 1960 las feministas formaron parte junto con estudiantes, rebeldes sociales, anti racistas, pacifistas, artistas anti-sistema y acciones colectivas populares de un amplio movimiento contracultural y en contra del *estatus quo*: alzaron sus voces por derechos sexuales, por derechos reproductivos, por el derecho a disfrutar el placer en igualdad, y en contra de la hipocresía de estereotipos y prejuicios basados en doble moral y ocultamiento. El movimiento de liberación de

* Profesora Titular Universidad Central de Venezuela Coordinadora de Área de Estudios de la Mujer - FaCES CEAP, Directora de la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Integrante de la Directiva CEM UCV. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación Investigadora Senior CELARG http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem

las mujeres se constituyó reconsiderando todas las relaciones vitales, haciendo visibles identidades sumergida, y en oposición radical al autoritarismo social, que tiene su base sólida en el patriarcado.

La teoría de sexo-género se formuló para explicar cómo la realidad biológica sexual de mujeres y varones se expresaba en un sistema cultural de estereotipos masculinos y femeninos, que marcaba actividades, comportamiento, derechos y espacios segregados. . La teoría de género permitió aclarar la construcción cultural de la diferencia sexual y describió las relaciones de desigualdad social entre los sexos, que imponen la subordinación de las mujeres.

Con la teoría y perspectiva de género como marco analítico, las ideas feministas fueron penetrando en las estructuras institucionales tales como universidades, administración del estado, políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo. Sirvió para entender que las inequidades de los roles y posiciones de mujeres y hombres, y la discriminación patriarcal y autoritaria consecuente, son barreras que impiden la construcción de sociedades más justas y mejor convivencia humana.

En la Cuarta Conferencia de la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, se asumió explícitamente la necesidad de transversalizar el “enfoque de género”. En 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), definió la perspectiva de género como una estrategia que debe incluirse en los proyectos para no perpetuar la desigualdad entre mujeres y hombres. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que son un programa mundial para 2030, aceptado por países que integran ONU, marcan como Objetivo 5, la igualdad de género. Las acciones, investigaciones y elaboraciones feministas fueron también impulsando junto con la liberación sexual y como parte de ella, la introducción de la educación integral de la sexualidad en los programas educativos, para que niñas, niños y jóvenes se desarrollen reflexivamente en un ejercicio responsable y feliz de su sexualidad.

Despuntando el siglo XXI, las feministas volvieron a tomar las calles, con sus propuestas para la ampliación de derechos, la profundización democrática y la transformación social hacia una real emancipación que nos incluya a todas y a todos. Se articularon los movimientos por otro mundo posible y en contra de todas las discriminaciones y opresiones. La explosión visible de las diversidades sexuales, étnicas, culturales, territoriales, generacionales, de formas familiares, potenció el pensamiento emancipatorio y se hizo audible en el espacio público. La revolución sociocultural feminista, comenzó a hacer imposible naturalizar la desigualdad y la subordinación. Mucho menos la violencia basada en género y la misoginia, y los crímenes de odio, que toman estado público y pasan a calificarse como agresiones a los derechos humanos, delito, y verdaderos males sociales.

Los feminismos han ido convirtiendo en una voz con peso en el espacio público, también en un reservorio de propuestas emancipatorias y modos de acción transformadora en lo colectivo, en lo político, en la vida diaria, en lo micro político, y afronta desafíos geopolíticos. Los feminismos proponen una transformación real del sistema, los desbordes violeta y verde que constituyen el fiel de la balanza para el cambio social real. Reorganizar la sociedad y el mundo a partir del cuidado de la vida, como proponen los feminismos, deriva en salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, contra la contaminación el cambio climático, cuidado de quienes están en condiciones de vulnerabilidad, aceptación e integración de las diversidades, como elementos básicos y universales.

La invención de un fantasma

Para enfrentar la apertura mental, social y democrática que impulsan los feminismos, se han potenciado las acciones de movimientos reaccionarios, alineados contra el concepto engañoso de ideología de género. Un concepto equívoco que tergiversa la teoría y perspectiva de género, y que sirve para agrupar los miedos de los fundamentalismos religiosos en una

frase corta con la necesaria ambigüedad y tergiversación. El concepto de “ideología de género” sirve para agrupar los conservadurismos posmodernos que forcejean por defender a la supuesta familia tradicional y su interpretación de la civilización Occidental.

La llamada ideología de género, es un constructo que se esgrime como un fantasma, superpuesto a la perspectiva de género para deslegitimarla, producir un frente común contra los feminismos y avances en derechos sexuales. En contra de los avances de Conferencia Internacional sobre la Población (Cairo, 1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el sacerdote belga Michel Schooyans publicó *El evangelio ante el desorden global* (1997), prologado por escrito por Joseph Ratzinger (Papa Benedicto XVI). En este texto se usa por primera vez el término “ideología de género”. Plantea textualmente: “La influencia conjunta de las tradiciones socialista y liberal es especialmente notoria en las dos principales ideologías actuales que van contra la vida: la ideología del «género» (en inglés *gender*) y la ideología del «nuevo paradigma».” (Schooyans, 2000, pág. 27).

Partiendo de una particular filosofía bioética, este autor se enfrenta a la supuesta conspiración mundial encabezada por la Organización de las Naciones Unidas, ONU y Estados Unidos de América, EUA; que opera para destruir los roles innatos de hombres y mujeres, busca destruir la familia, y que se basa la división del trabajo entre los sexos femenino y masculino. Considera que todo esto es el mayor de los peligros que amenaza a la humanidad. Y propugna la revalorización de una familia en la que la mujer madre sea procreadora y formadora, integralmente dedicada a su hogar y a la educación de sus hijos, completamente en contra de la interrupción del embarazo o la contracepción.

Esta posición fue oficializada por el Vaticano en 1998 y por 1999: Pontificio Consejo para la Familia, que culpó a la “ideología de género” de querer acabar con la familia. A partir de allí se va desarrollando una estrategia anti género, centrada en antiderechos sexuales y antiderechos

reproductivos en forma transnacional, con movilizaciones que se apoyan en grupos antiaborto preexistentes y se apalancan en los movimientos “con mis hijos no te metas”. Varias posiciones “antigénero” se han sumado dentro de otras tradiciones religiosas, conformando coaliciones que impulsan una verdadera cruzada contra posiciones que califican como demoníacas. Y acusaciones de las cuestiones de género y sexualidad sean planteadas en términos de colonización ideológica, decadente y antinatural. La identidad y visibilidad *gay* son asociadas con la caída y destrucción de la civilización. (David Paternotte, 2018)

La estrategia centrada en el constructo retórico “ideología de género” configura un enemigo único y atemorizante, a quien se acusa de negar la naturaleza, la biología y el orden. Con esto se impresiona a legisladores y decisores de políticas públicas y se debilita la legitimidad social de activistas feministas y LGTBQ+, aunque sea una versión distorsionada y engañosa. Y así se produjo un marco polarizante “progénero” y “antigénero”, como si se pudiera estar en contra o a favor de una categoría de análisis. La imposición de esta dicotomía, es en sí misma, una primera victoria, según Sara Garbagnoli (2018).

El nuevo marco interpretativo de origen conservador, denuncia falsamente que se quiere imponer a toda la población que todos deben ser homosexuales, todos deben usar anticonceptivos, todos deben tener relaciones sexuales tempranas y premaritales, todas deben abortar. Es decir, que lo que es una ampliación de derechos, por arte de confusión, se presenta como imposición.

Se desplaza el conflicto hacia la educación, utilizando el argumento de la infancia, con niñas y niños como bienes a proteger y se responsabiliza exclusivamente a padres y madres por su educación. La Educación Integral de la Sexualidad se presenta como el enemigo a vencer, porque conlleva un peligro para hijas e hijos; presentar la diversidad sexual con comprensión y tolerancia, se identifica como imposición de homosexualidad, e incluso se lo conecta con pedofilia, cuando es totalmente lo contrario.

Todo esto constituye una avanzada contra la educación pública y laica, y contra los feminismos en cuanto ampliación de visiones y perspectivas, y devuelve la educación y la infancia a la potestad exclusiva de madres y padres, rompiendo la socialización que integra a niñas y niños en un conjunto común a partir de la escuela.

Contextos relacionales religiosos (evangélicos, cristianos, musulmanes, católicos) se centran en la defensa de la familia tradicional, avanzan en contra de los estados e impactan en sus políticas. Preciso es decir que en nuestra región hay una decepción importante sobre los beneficios que los estados dan a las poblaciones, con fuerte sensación de desamparo y desprotección; la familia es un valor y un refugio frente a la intemperie social. Se construyen universos simbólicos a partir de seminarios, encuentros y mensajes en redes sociales, que avivan el temor ante el fantasma de la “ideología de género” que traería desorden y sufrimiento afectivo. Corresponde acá reconocer que las iglesias evangélicas han ido penetrando en los sectores populares latinoamericano, con mensajes de esperanza y sanación que abren espacios que prometen mejores vidas, y muchas veces con redes concretas de solidaridad. Y a partir de esta fuerza popular, que es entendida como votos, inciden de manera importante en decisiones políticas e incluso registran sus propios partidos, para impulsar la agenda neo conservadora contra feminismos y movimientos de la diversidad sexual.

Esta cruzada antiderechos feministas y de diversidad sexual, es un termómetro de la agenda conservadora que está tomando fuerza, inoculada tanto en las izquierdas como en las derechas. La agenda conservadora se justifica en el orden “natural” de las desigualdades —ya sean de virtud, estatus, riqueza o fuerza—, son naturales y deben reflejarse en la sociedad, incluso son beneficiosas para el conjunto social, por la vía de la complementariedad o como acicate para el escalamiento social. Se presenta como el “orden adecuado de las cosas” comenzando por el orden natural de la familia y de los sexos.

Se defiende un “supuesto orden natural” que va en contra de los feminismos, lo que ha dado lugar a la cancelación del derecho al aborto (donde existía) y se opone a la educación sexual, mientras hipócritamente acepta la prostitución, la desigualdad, la pobreza, la muerte y se justifican guerras y persecuciones.

REFERENCIAS

Garbagnoli, Sara (2018). Contra la herejía de la inmanencia: el “género” según el Vaticano como nuevo recurso retórico contra la desnaturalización del orden sexual. En Bracke, Sara y Paternotte, David. *¡Habermus Género! la iglesia católica y la ideología de género*. Río de Janeiro: ABIA - Asociación Brasileira Interdisciplinar de SIDA y SPW - Observatorio de Sexualidad y Política.

Paternotte, David (2018). Desentrañando el pecado del género. En Bracke, Sara y Paternotte, David. *¡Habermus Género! la iglesia católica e ideología de género*. Río de Janeiro: ABIA - Asociación Brasileira Interdisciplinar de SIDA y SPW - Observatorio de Sexualidad y Política.

Schooyans, Michel (2000). *El evangelio ante el desorden global*. México: Ed. Diana.





Desafíos feministas ante la oleada neoconservadora

Magdalena Valdivieso Ide*

La oleada conservadora que se ha levantado en el mundo; plantea importantes y diversos desafíos teóricos y políticos para los feminismos, por sus concepciones anti Estado, por su afán de reducir lo público: el gasto público, los temas de debate público, los bienes públicos; por su rechazo a los derechos alcanzados por las mujeres y las identidades sexuales y en general, por su cruzada para imponer un modo de vida regido por sus reglas morales, sociales, económicas y políticas que legitiman y naturalizan las desigualdades sociales, proscriben la diversidad, idealizan la familia tradicional y ofrecen una muy restringida noción de ciudadanía que no incluye derechos sociales y que además exacerba el nacionalismo.

Imponer una concepción idealizada de familia tradicional, con su estructura jerárquica patriarcal, tiene claramente la intención de oponerse a la agenda feminista referida a democratizar las relaciones familiares, impulsar la corresponsabilidad, la educación sexual integral y por supuesto la existencia de otras formas de familias.

* Profesora Titular Universidad Central de Venezuela, Coordinadora Especialización Políticas Públicas Públicas y Justicia de Género. Flacso Clacso. Coordinadora Diplomado Género y problemas sociales. Facultad de gobierno, Universidad de Chile. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.

Algunos riesgos

Proponerse dejar fuera de la acción del Estado la llamada “esfera privada”, crea un riesgo. Y es que entre esos “asuntos privados” en los cuales el Estado no debe intervenir, se incluyan no sólo la educación de la niñez (propia de las frases “Con mis hijos no te metas”, “no queremos que homosexualicen a los niños en el colegio”) sino también la violencia de género¹ y otros temas que los movimientos de mujeres y feministas hemos logrado politizar en el sentido de colocarlos en el debate público-político sacándolos de la “esfera privada” con la convicción de que “lo personal es político” no sin oposición en pleno siglo XXI con expresiones como “no queremos familias democráticas”, como tampoco quieren que un Estado laico actúe en educación y derechos sexuales y reproductivos. Principalmente se debe a que las políticas públicas, impulsadas desde los movimientos feministas y de la diversidad, cuestionan la legitimidad del sistema heteropatriarcal y binario que perpetúa las desigualdades de género y responde a los intereses de un modelo capitalista neoliberal.

Estas posiciones neoconservadoras no se sostienen sólo en consideraciones “valóricas”; el interés en reducir la acción del Estado, se orientan también por posturas neoliberales radicales, que buscan instalar al mercado como único regulador del orden social. De allí su sostenida campaña en contra de los sistemas de salud pública, educación pública, sistemas de previsión social, de la regulación pública de las actividades económicas y en general, de lo que llaman “paternalismo estatal”. A las quejas tradicionales liberales en contra del Estado de Bienestar que se concentraban en “su falta de garantía de la propiedad privada”, “bajo estímulos para la inversión”, “gasto social y público excesivo”, límites a la libertad del mercado; se agregan otras, referidas a que consideran que el Estado se ha “socializado”, practica la solidaridad, apoya a grupos más

¹ Por ejemplo, la agrupación Frente Nacional por la Familia de Ecuador organizó un plantón en 2017 frente al Palacio de Carondelet con el fin de exigir al entonces presidente Lenín Moreno que vetara la ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres (Paucar, 2017).

vulnerables, interfiriendo el “orden espontáneo del mercado”; es inaceptable para estas voces neo conservadoras, que Estado de bienestar actúe como democratizador social. Estas posturas evidencian que el antagonismo del neo conservadurismo finalmente es con la democracia, la soberanía popular y la política misma, de allí su peligroso potencial autoritario.

Desafíos y paradojas

Es un desafío para los feminismos analizar el crisol político de lo que llamamos “neo conservadurismo”, por la diversidad de su composición que incluye sectores de iglesias evangélicas que aportan y promueven su agenda moral, sectores políticos conservadores que sostienen la defensa de las que consideran “tradiciones” -especialmente el mantenimiento de la familia patriarcal que oponen en forma dicotómica a la noción de Estado-, por su rol en la educación laica y en derechos sexuales y reproductivos; de la libertad y la propiedad como expresión máxima de derechos individuales. También nos referimos a sectores neo liberales y por último a sectores de ultra derecha, nostálgicos de las dictaduras que han apoyado en el pasado reciente en América Latina y que en la actualidad practican y buscan imponer el negacionismo.

Los sectores antes nombrados se articulan y coinciden en su definición de “otredad”, constituida por migrantes, personas LGTIBQ+ y otros grupos marginalizados; coinciden también en su oposición a las transformaciones sociales, entendidas estas como avances hacia la igualdad, profundización de la democracia y en sus concepciones sobre orden, progreso y libertad. En este sentido, el esfuerzo feminista se orienta a identificar las estrategias y acciones neoconservadoras en la actualidad, superando los estrechos márgenes de análisis tradicionales que utilizaban categorías como izquierda-derecha, progresista-conservador, populismo-socialismo, entre otras.

Los candidatos y presidentes populistas de derecha comparten el discurso de defensa de los valores tradicionales, de la estabilidad, del orden social existente, pero también un discurso radicalmente derechista, racista, sexista, anti-Estado, que enfatiza en la reducción del aparato público, el desmantelamiento de derechos sociales, que cuestiona derechos humanos y que propone políticas de seguridad y de control migratorio muy severas, etc. como sostiene Isabela Kalil (2020).

La irrupción y permanencia de gobiernos presididos por líderes misóginos y sexistas y las innumerables manifestaciones de resistencia por parte de los movimientos de mujeres, feministas y de organizaciones LGBTIQ+ dan muestra de que estamos disputando una nueva batalla cultural con fuerzas que han puesto en el centro de su acción política y la discusión pública, la denuncia sobre los conceptos de género, feminismo y diversidad. Lo que también es muestra de los avances logrados desde los feminismos, en el objetivo de contrarrestar los valores y órdenes culturales en los que se sostiene el entramado social, económico y político capitalista, neocolonial, patriarcal.

No puede dejar de considerarse que la demanda por los derechos sexuales y reproductivos es también una demanda por nuevos pactos democráticos respecto al papel de lo religioso en la política. En este sentido, se ha destacado el carácter reactivo de las acciones conservadoras frente al crecimiento del movimiento feminista y de LGBTIQ+, como señala Kevin Tello (2019), que ha tomado fuerza como contra ola, después de la *marea rosa*, de la *marea verde* y del *mayo feminista* en Chile; pero también es una reacción ante ciclo progresista regional de inicios del siglo XXI y ante la pérdida de influencia de la jerarquía de la iglesia católica removida por las denuncias e investigaciones de casos de abuso sexual.

Otro de los desafíos políticos planteados es que estos sectores con posturas populistas han logrado canalizar el descontento social hacia las instituciones políticas en general y ante los efectos de las políticas neoliberales que han actuado con débiles contrapesos del Estado; sumado a

los efectos económicos de la pandemia, el aumento de las migraciones. Creemos que pudiera producirse una situación paradójica que propicie que, a través del voto, se instalen en los países de la región gobiernos populistas autoritarios con su carga de personalismo político sexista, sus diatribas en contra de lo que denominan “ideología de género” y con sus estrategias para dismantelar la institucionalidad de género en el Estado.

En este contexto resulta estratégico defender la institucionalidad de género, con sus limitaciones, escasez de recursos, baja jerarquía política y relaciones las más de las veces, poco fluida con las organizaciones de mujeres. Con eso y todo, es una conquista, un espacio ganado en el Estado que, en las condiciones de los países de la región, considero imprescindible para democratizar los derechos alcanzados y continuar generando políticas públicas que aborden las desigualdades de género. El Estado y las políticas públicas son siempre espacios y recursos en disputa, no es nada nuevo que las posiciones conservadoras intenten hacer desaparecer los programas y todo lo que incluya género de la acción y estructura estatal; baste recordar las confrontaciones que se han producido por el nombre de la institucionalidad de género, entre posturas que buscan identificarla con “la familia” además en singular y las que defienden se identifique con la igualdad y equidad de género.

La contra ola conservadora actual es reconocida por su extrema derechización, su presencia importante en espacios de decisiones públicas, por su acción transnacional, por la diversidad de sus liderazgos y el creciente rol de personas “influencer”, tanto por su organización partidaria como por sus redes de financiamiento. Se diferencia de manifestaciones anti derechos anteriores de grupos “pro vida” y “pro- familia”, que se nucleaban en torno a organizaciones católicas que activaban en contra del aborto principalmente, en defensa de un orden moral que veían amenazado. Posteriormente se aliaron con sectores evangélicos y seculares para actuar más decididamente en contra de políticas públicas que abordan derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos para las comunidades LGBTQ+ y derecho a la educación sexual integral, que hacían parte

de la política apoyando candidaturas, que incidían en las elecciones desde los púlpitos y que no contaban con el poder político y financiero que ostenta esta nueva ofensiva. Ante esta ola conservadora con nuevas características, valoramos los acumulados en experiencia de resistencia y el carácter internacional de las organizaciones feministas, la capacidad para generar redes y se evidencia la urgencia de hacer alianzas con otros movimientos que también padecen y resisten los avances conservadores.

Un tercer desafío para avanzar en igualdad de género lo constituye el hecho que las iglesias evangélicas se han transformado en referente y lugar de acogida para una inmensa mayoría de mujeres de sectores populares, incluidas jóvenes, ante la ausencia de otras organizaciones sociales y públicas que les brinden redes de apoyo, escucha y esperanza. En este contexto parece estratégico acercarse a estos sectores que también son diversos, reconociendo que en ellos hay mujeres que resisten los dogmas patriarcales y que han logrado instalar temas de género e incluso generar liderazgos y denunciar la violencia de género que se refleja en los consejos pastorales interdenominacional, donde el liderazgo religioso es preferentemente masculino.

Un último desafío que quisiera puntualizar es la percepción de estar ante el surgimiento de un “feminismo de derecha”, que es distinto al feminismo liberal que hemos conocido, con sus posturas reformistas para subsanar las desigualdades de género, sin producir cambios estructurales en el sistema. La identificación feminismo – derecha, no luce viable porque implicaría, en mi opinión una operación de amnesia colectiva, que hiciera olvidar que racismo, clasismo y machismo tienen como raíz común la idea de la supra y subalternidad racial, económica, de género y que han legitimado las desigualdades producto de esta jerarquización. Así como que se han opuesto a los avances en derechos de las mujeres: divorcio, píldora del día después, derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, entre muchas otras; pero estamos ante un giro discursivo de mujeres conservadoras que responde a coyunturas políticas en las que instrumentan consignas feministas para oponerse a

gobiernos y disputar audiencias electorales. Con este sentido se apropian de conceptos y categorías creadas y/ o utilizadas desde los feminismos, las extraen de su matriz feminista, para producir un discurso que despolitiza las posturas pro-igualdad, vaciándolas de su contenido transformador. Esta estrategia evidencia que las ideas y las propuestas feministas han permeado la sociedad y que los sectores conservadores necesitan disputar la hegemonía discursiva feminista.

Consideración final

Podemos entender este choque de olas, como una manifestación de la naturaleza dialéctica del cambio social, en su constante disputa por autoridad, poder y conocimiento; podemos pensar que estamos frente a una reacción articulada de un proyecto de restauración moral que los sectores neo conservadores consideran amenazado, o podemos pensar que estamos comprobando la incompatibilidad del modelo capitalista neo liberal con la democracia y la política misma, incluso con las formas restringidas de democracia que tenemos actualmente. Si entendemos a la democracia tiene como objetivo que todas las personas, todos los grupos sociales tengan los mismos derechos y puedan exigirlos, constatamos que esto no es posible en condiciones políticas con hegemonía neoliberal.

En este sentido parece conveniente relevar que todos los avances en derechos impulsados logrados por las mujeres, feministas y LGTIBQ+ y los procesos que los han sostenido, profundizan la democracia, porque amplían la ciudadanía, diversifican las actorías y fortalecen las dinámicas políticas; una razón más para que el neo conservadurismo ubique en el centro de su quehacer político confrontar al movimiento feminista y al de la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Kalil, Isabela (2020). «Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro», En Ailynn Torres Santana (ed.), Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores, Quito, Ediciones desde Abajo, pp. 35-53. Consultado en: <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/IndiceDerechosenRiesgoenAmericaLatina.pdf>
- Tello, Kevin (2019). Causas de la politización reactiva del conservadurismo evangélico en el Perú contemporáneo. En Politai, Revista de Ciencia Política, 10(2), 13-33. Consultado en: <https://doi.org/10.18800/politai.201902.001>
-



La universidad como espacio liminal para el conservadurismo en Venezuela

Mitzy Flores Sequera*

Este documento pretende argumentar que la omisión deliberada de los avances en la legislación nacional en materia de Derechos de las Mujeres en la institucionalidad de la Universidad de Carabobo (UC), es una respuesta inercial del conservadurismo en esta casa de estudios y una expresión de liminalidad; entendida esta como el estatus legal incierto y la ausencia de derechos derivada de esta vulnerabilidad.

Contexto, desigualdades y ceguera

En Venezuela, todas las discusiones se filtran por el tamiz político y por posicionamientos casi siempre polarizantes que tienen su correlato en las Instituciones de Educación Superior (IES). Y es que también las universidades antiguamente adjetivadas de autónomas¹ por ser públicas y nacionales, replican los discursos de los grandes agrupamientos políticos, sus premisas, acciones y omisiones. De modo que en muchos sentidos,

* Universidad de Carabobo. Integrante de la Red de Investigación Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana, Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencia y emancipación. mflores4@uc.edu.ve, <https://orcid.org/0000-0002-8976-6576>

¹ Universidad Central de Venezuela, UCV; Universidad de Los Andes, ULA; Universidad de Carabobo, UC; Universidad de Oriente, UDO y Universidad del Zulia, LUZ.

los grandes debates regionales han pasado desapercibidos o han sido soslayados por los temas de la política nacional o la siempre justificada urgencia por el acceso al presupuesto.

Hay que recordar que al igual que para muchos de los cargos del gobierno nacional, la alternabilidad dejó de existir en estas universidades, puesto que las autoridades que fueron elegidas para ejercer durante 3 o 4 años debieron hacerlo por quince y los equipos decanales en las facultades como en la rectoría, sucumbieron al desgaste, se hicieron cada vez menos diversos y más unívocos. De allí que toda una generación de docentes y varias de estudiantes sólo conocieron a esas autoridades; lo que sumó al estancamiento institucional de los procesos que son las que concretan verdaderamente las transformaciones. A nuestro juicio, esa modelización en el ejercicio del poder sumada a la tradición conservadora de esta universidad, han propiciado por sí mismas, un estado de suspensión de los efectos legales de las políticas que impactan el ejercicio de los derechos de las mujeres.

En este marco, y por el hecho de hacer vida como docente e investigadora en la UC por más de veinte años, he podido identificar algunas de sus dinámicas y muy especialmente, sus inercias. Una de ellas ha sido precisamente su incapacidad para reconocer las desigualdades estructurales² relacionadas con los derechos humanos de las mujeres y otras identidades feminizadas. Sabemos que para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2021) los nudos estructurales de la desigualdad son: 1) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza, 2) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, 3) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y 4) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio. De estos cuatro, sólo el primero es referido en el discurso oficial de las autoridades

- 2 Tanto, que para incorporar en su currícula un Eje sobre la Diversidad (referida a la intelectual de ritmos de aprendizaje, etc.), hubo que realizar acalorados debates en los cuales, no siempre prelo la idea de inclusión.

rectorales y decanales como una profunda crisis humanitaria compleja. Este tiene alguna presencia en el currículo en el campo de las ciencias sociales, vale decir, en las facultades de Ciencias de la Educación y de Ciencias Económicas y Sociales³. De los restantes, simplemente se prescinde.

En esta ceguera para la desigualdad radica el centro que impide visibilizar, atender y superar las actuales relaciones de asimetría en la distribución del poder en la universidad, en la sociedad venezolana así como en la región.

Liminidad y conservadurismo en la universidad

Proveniente del latín *limen* o *umbral*, su sentido implica “una condición de indeterminación en la que se genera un estado emergente de valores, lo que en sí mismo caracteriza a *la frontera* como un espacio liminal”; de acuerdo con Teresa del Valle (1985:12). De allí que hacemos nuestro este concepto, acuñado recientemente por Cecilia Menjívar (2006), a quien le ha sido útil para explicar el estado legal indefinido o transitorio de los grupos de mujeres migrantes en los Estados Unidos de América. Ella, a su vez recurrió a Víctor Turner quien lo había usado en el campo de la antropología cultural para aludir la ambigüedad de condiciones sociales vivida durante algunos ritos de iniciación.

Menjívar se refiere específicamente a la vulnerabilidad derivada del estatus legal incierto que supone una suspensión de derechos de quienes migran y el mantenimiento de la mora de los países de tránsito y recepción en cuanto al cumplimiento de tratados y convenciones regionales. En nuestro caso, y a manera de parafraseo, la omisión deliberada de los avances en la legislación nacional en lo referido a los derechos humanos de las mujeres y otras identidades, con especial atención a los derechos

3 Que en esta universidad solo administra las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública, Economía, Estudios Generales, Relaciones Industriales, como se lee en <https://faces.uc.edu.ve/estudios/pregrado/>

sexuales y reproductivos y a la violencia de género, es una manifestación del conservadurismo y consecuencia de una institucionalidad frágil que ha propiciado exclusiones desde la universidad.

La inexistencia de la transversalización de la perspectiva de género en el currículo, la ausencia de lenguaje inclusivo en el discurso oficial (sea verbal o escrito) y la carencia de programas, planes y protocolos para la prevención de las violencias en contra de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ son algunas evidencias de ello. Nuestra hipótesis apunta hacia la idea de que en la UC, como en casi todas las universidades nacionales, se ha hecho una lectura prejuiciada de la perspectiva de género. Se la ha entendido como una “moda” temporal, indefinida e incierta que divide a la sociedad, promueve la homosexualidad y amenaza con la destrucción de las familias. Ello, en lugar de darle sentido como una categoría analítica de raíces culturales útil para organizar las relaciones desiguales que impactan la vida de todas las personas sobre la base de roles que la sociedad define como apropiados⁴. Tal sesgo, facilita el mantenimiento y la expresión de los valores y creencias personales de quienes gerencian esta universidad y suplanta la voz de la institucionalidad.

Es cada vez más extendida la tesis según la cual el conservadurismo estaría asociado a cierta rigidez cognitiva que da soporte a las ideas de orden que comparten. Estas parecen ser incompatibles con las demandas y derechos adquiridos por las minorías, en especial los derechos sexuales y reproductivos y la legislación para prevenir y sancionar las violencia basada en género; de allí que sea coherente sostener que la coincidencia entre las principales corrientes ideológicas existentes en Venezuela sea el mantenimiento de una línea antiderechos de las mujeres y que estas tengan su expresión en la universidad.

4 <https://igualdad.cepal.org/es/genero/conceptos-clave-de-la-desigualdad-de-genero>

Legislación e institucionalidad de género en la UC

Aunque los mecanismos orientados a visibilizar la perspectiva de género están presentes en todas las estructuras del poder y en los niveles de gestión nacional, estatal y municipal, no deja de ser curioso que las universidades sean las grandes ausentes, lo que constata la omisión deliberada de los avances en la legislación nacional en materia de derechos humanos de las mujeres en su institucionalidad. Más, en el entendido de que este es el ámbito creado por el propio Estado para la educación y la formación en ciudadanía, en el sentido de facultar a las personas para que puedan aprovechar sus propias destrezas, saberes y recursos. Se esperaría en consecuencia, que la universidad trabaje en el sentido de fortalecer la sociedad en los espacios de socialización por excelencia como familias, la escuela y los medios de comunicación, todos espacios en los que se replican prácticas estereotipadas que catalogamos de sexistas.

A partir de LOSDMVLV⁵, el Estado venezolano considera la violencia de género como una expresión radical de vulneración de los derechos humanos de las mujeres, lo cual pone en discusión las desiguales relaciones de poder entre el hombre y la mujer en nuestra sociedad y constituye en una limitación real de las libertades fundamentales de todas las mujeres. Sin embargo en los propios espacios académicos es común la resistencia a abordar la desigualdad estructural entre varones y mujeres como un aspecto arraigado en nuestra sociedad. Tal vez por eso la defensa de las medidas positivas sean adjetivadas de “esencialistas” al defender la postura de las mujeres como un sujeto especial de derechos con respecto al sujeto masculino.

Creemos que esta ley se percibe como desigual porque en el imaginario social venezolano y en el universitario en particular, siguen vigentes los

5 Ley Orgánica Sobre el Derecho de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Promulgada en 2007, con reformas en 2014 y 2021.

roles de género tradicionales, no se acepta que las mujeres hayamos sido históricamente subalternizadas y por tanto, blanco de las injusticias basadas en el género. Menos aún se acepta que las leyes –supuestamente imparciales– beneficiaron históricamente al patriarcado. Visto así, se entiende que un importante escollo que debemos sortear en la sociedad y al interior de la universidad, es el socio-cultural pues se sigue legitimando la violencia contra las mujeres con datos crecientes de femicidios⁶ que respaldan esta aseveración.

La ley recoge sin duda los principios la igualdad y equidad, empoderamiento y participación. Es recurrente también la figura de la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), como marco de referencia y argumento de nuestra ciudadanía. La invocación al artículo 21, para aludir la igualdad y la no discriminación resulta una idea muy potente que, desafortunadamente ha servido también para deslegitimar las acciones positivas en favor de las mujeres⁷. Ello nos habla de una interpretación androcéntrica avalada por las instancias de poder del Estado que interesadamente invocan al movimiento de mujeres como un importante cuerpo de electoras que ha terminado por aceptar reiterados rezagos y postergaciones de sus demandas.

Mujeres en la UC

Es sabido que la diferencia sexual ha implicado una desigualdad que perjudica a las mujeres y genera la justificación y los mecanismos para perpetuar su exclusión a través de las leyes en la abrumadora mayoría de las culturas. Al respecto existe abundante literatura que permite identificar

- 6 Hasta septiembre se habían contabilizado 154 casos, de acuerdo a la ONG Utopix: <https://utopix.cc/serie/femicidios/>
- 7 La Resolución transitoria N° 000321-544 del Consejo Nacional Electoral (CNE) suprimió la aplicación del artículo en cuestión y desconoció su vigencia; lo que es juzgado como una decisión inconstitucional con unas consecuencias que desvanecen la conquista en favor de la igualdad y de la no discriminación que desconoce el rango constitucional de las medidas de acción positiva.

rasgos comunes que sirven de argumento a la inferiorización de las mujeres. En contraste, la CRBV cercana ya a cumplir un cuarto de siglo, fue escrita en clave de género; lo que es ni más ni menos, un extraordinario reconocimiento a la mitad de la población y de la humanidad que somos las mujeres. No obstante, todavía la universidad evita, por no decir que rechaza, el lenguaje inclusivo en sus discursos oficiales tanto verbales como escritos, lo que denota la existencia de una aversión a la perspectiva de género que se asocia sin duda, con la llegada al poder del chavismo.

En otro sentido, parece oportuno destacar que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC, como todas las Escuelas de Educación venezolanas, se fraguó al calor de las concepciones de la Pedagogía Crítica y de la Educación Popular que entendían toda enseñanza como posibilidad transformadora y desde luego, como un proceso político. El propio Paulo Freire (2003) sostuvo que la educación tiene una connotación política no solo porque reproduce las desigualdades económicas, culturales y de clase, sino también las que respectan a las cuestiones de género. Incluso, admitió como una inmoralidad no haber discutido la prevalencia del masculino en la gramática⁸, con lo que identificó al universal genérico masculino de la lengua española como núcleo sostenedor del sistema patriarcal.

Para nuestro pesar, el uso del masculino para referirse a la humanidad, se da por bueno en la UC. Más allá de las declaraciones de incompatibilidad con las propias ideas de enseñanza y aprendizaje, de fondo hay cierta intermitencia entre considerar las conquistas de las mujeres como derechos y negarlos como si esto supusiera una discriminación negativa para la otra mitad.

8 ...trabajando con mujeres aprendí que decir solamente hombres es inmoral. ¡Lo que es la ideología! De niño, en la escuela, aprendí otra cosa: aprendí que cuando se dice hombre se incluye también a la mujer. Aprendí que en gramática el masculino prevalece. Es decir, que si todas las personas aquí reunidas fueran mujeres pero apareciera un solo hombre, yo debería decir “todos” ustedes y no “todas” ustedes. (p:32)

En otro texto (2020) expresamos que se podía constatar que las mujeres componemos el grupo de mayor riesgo de malestar porque en nosotras se entrecruzan mandatos culturales que nos maternizan y condiciones laborales desfavorables que nos exigen mayor esfuerzo para enfrentar la rutina diaria en desmedro de los recursos emocionales con que podemos contar. Ello genera un evidente desgaste, que sumado a las alteraciones repentinas en la cotidianidad y la constante incertidumbre sobre el futuro próximo, comportan un claro riesgo de vulneración de su salud que predispone la aparición o evolución de patologías psicológicas más severas. Por ello creemos en la necesidad de promover la investigación desde la perspectiva feminista e interseccional como insumo para incorporar prácticas de prevención del malestar docente así como la creación de programas y planes de atención que puedan ser mitigadores del mismo en la idea de favorecer la incorporación de estrategias para su afrontamiento por parte de las mujeres que laboran como docentes en la UC.

En este sentido, se comprende que emitir públicamente una opinión sobre un campo del saber o sobre una temática específica en los espacios académicos supone como condición mínima, haber contribuido desde la investigación con alguna producción de esas que validamos en la cultura académica (investigaciones realizadas o en curso, artículos publicados en revistas científicas, capítulos de libro, etc.); no obstante y a diferencia de lo que ocurre en cualquier otra universidad del mundo, cuando en la UC se tratan temáticas asociadas a los intereses y problemas de las mujeres, ese criterio de desvanece para dar por cierta cualquier apreciación, sin más soporte que el susurrado por las propias creencias y estereotipos de quien los emite.

Se ha hecho común que algunas autoridades hayan expresado opiniones claramente discriminatorias sobre grupos vulnerables⁹, sin que hasta

9 Carta Abierta dirigida a las autoridades de la Universidad de Carabobo. Por una educación libre de discriminación. Firmada por más de 65 organizaciones de la sociedad civil <https://www.civilisac.org/tag/carta-abierta-dirigida-a-las-autoridades-de-la-universidad-de-carabobo-por-una-educacion-libre-de-discriminacion-a-favor-de-la-tolerancia>

ahora exista algún pronunciamiento o comunicado oficial que explique la toma de posición de las máximas autoridades o sirva como desagravio público a las víctimas. También han sido frecuentes las referencias públicas y en actos oficiales a la “ideología de género”, que como expresa Carosio (op.cit.): “fue inventada para desvalorizar y crear temor por una posible disolución moral, y por el caos que traería ampliar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y aceptar la diversidad sexual” (224). Como la autora señala, esta sirve como aglutinante simbólico de los grupos más conservadores y es señal de la “imbricación entre lo político y lo religioso, centrada en discursos antigénero, de revalorización y de restauración de la familia patriarcal tradicional, y el regreso a la disciplina sexual y social” (p. 224). Tal inercia se deja ver en todos los ámbitos y tiene sus consecuencias concretas en la docencia y la extensión.

Universidad sin violencia basada en género

Aunque en el país ha habido avances en la legislación y en las políticas públicas dirigidas a la eliminación de la violencia basada en género (VbG) estos esfuerzos no se han materializado en transformaciones de las prácticas educativas. Admitamos para empezar, que la postura del Estado para la Educación no alcanza a ser completamente declarativa a la hora de asumirse favorable a una ciudadanía sexual; más bien es sensible al género con una gran contradicción de fondo que abona a la heteronormatividad, justifica el modelo familístico y soporta con ello el mantenimiento de los estereotipos más tradicionales. Tampoco se ha logrado concretar una formación docente que enseñe ciudadanía desde las universidades a partir de la exigencia de la igualdad de derechos con sustento en el enfoque de género y en la teoría feminista (2023).

Nuestras facultades de Educación parecen ajenas a estas discusiones, más allá de algunas temáticas o líneas de investigación aisladas de algún postgrado, la violencia de género es inexistente en nuestro currículo, como tampoco se discute la asimetría ni la desigualdad de poder generada por

un patriarcado que campea. En esos espacios tampoco hay lugar para el extractivismo académico, el acoso de los profesores a las estudiantes o para la exclusión social de las identidades no binarias; a lo sumo, el “bullying” es normalizado como cosa de jóvenes o es sencillamente negado. Y es que si quienes cursan, egresan o enseñan en las facultades humanísticas o de Ciencias de la Educación, ignoran estos fenómenos y no debaten la desigualdad estructural, ¿qué podemos esperar de quienes egresan o enseñan en otras carreras? Ciega a esta violencia, quedan sin revisión las creencias que sobre ella comparten las juventudes, el profesorado, las autoridades y la sociedad.

No sorprende escuchar a profesionales de las más diversas disciplinas expresarse con una sabiduría pasmosa sobre la inconveniencia de la Educación Sexual Integral o sobre lo innecesario de un protocolo para prevenir o atender la VbG en nuestra UC. Por desgracia, sólo les vemos algún atisbo de reflexión cuando acuden en privado a pedir orientación sobre qué hacer para ayudar a sus hijas o hermanas, víctimas de la violencia machista por parte de algún cultísimo varón universitario.

Como respuesta inercial del conservadurismo, los discursos de nuestras autoridades apuntan a una igualdad en abstracto como requisito para las relaciones de equilibrio en un mundo en el que el género, o es ideología o queda desproblematizado. Sustento ideal para perpetuar el estado de cosas y siempre a medio camino entre los enfoques gerenciales y una postura pretendidamente neutral que les permite afirmar como institución, que han ofrecido alguna alternativa. Mientras, en la universidad esta violencia se mantiene como tema pendiente de manera indefinida.

REFERENCIAS

- Carosio, Alba (2020). Derechos y antiderechos sexuales en la polarización política venezolana. En Torres Santana, Ailynn (Editora). *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores*. Ediciones Desde Abajo, Fundación Rosa Luxemburgo. Consultado en: <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/IndiceDerechosenRiesgoenAmericaLatina.pdf>
- CEPAL (2021), “Agenda Regional de Género”, aprobada en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consultado en: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-sobre-la-mujer-de-america-latina-a-y-el-caribe/agenda-regional-genero>
- Del Valle, T. (1987). La liminalidad y su aplicación al estudio de la cultura vasca. *Kobie. Antropología cultural*, 2, pp. 7-12. Consultado en: https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_2_Antrpologia_cultural
- Flores Sequera Mitzy (30 de octubre 2023). Universidad, violencias y ESI. *Diario Ciudad Caracas*. <https://ciudadccs.info/publicacion/11613-arana-feminista-universidad-violencia-y-esi>
- Flores-Sequera, Mitzy (2020). Desigualdades develadas por la pandemia: economía del cuidado y malestar en profesoras de universidades venezolanas. *Antropología Americana*. V (10) 97-11. Consultado en: <https://revistasipgh.org/index.php/anam/article/view/846>
- Freire, Pablo (2003). El grito manso. Siglo XXI.
- Menjívar Cecilia (2006) Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States. *American Journal of Sociology* 111(4):999-1. Consultado en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/epdf/10.1086/499509>
-



Apuntes sobre la resistencia y la Acción Feminista frente a los avances conservadores antiderechos en Costa Rica

Peggy Chamorro*

El presente artículo recupera parte de la experiencia de activismo feminista en Costa Rica, frente a las fuerzas políticas neoconservadoras. Para ello recurre a la memoria histórica como mecanismo para validar los aprendizajes heredados de la lucha feminista ancestral y plantea los nuevos desafíos de reflexión y acción que nos supone al movimiento feminista, la coyuntura actual.

Ahora yo veo que las situaciones son distintas, porque ya las mujeres como que hemos salido de ese molde, verdad, de que siempre estábamos abajo y teníamos que aguantar porque así era el mandato de Dios. Y entonces era como mucha religiosidad. Ahora yo veo que no, ahora diay yo he escuchado, en las iglesias de hecho. Que las mujeres ya ahora se descubijan: “No, no, si el marido no quiere venir a la iglesia no me colabora o llega tomado a la casa o es mujeriego, diay yo. Yo lo dejo” El hecho de que yo esté en la iglesia no quiere decir que yo tenga que estar aguantando” Sofía de Tirrases. (Chamorro, Peggy, 2022).

En el año 2022 desde la *Colectiva por el Derecho a Decidir* iniciamos el acercamiento directo con mujeres evangélicas de dos barrios empobrecidos

* Máster en Comunicación de la Universidad de Costa Rica. Psicóloga Social y Educadora Popular Feminista con amplia trayectoria de trabajo comunitario con mujeres. Integrante de la Colectiva por el *Derecho a Decidir* y madre por decisión propia.

y racializados del área metropolitana, La Carpio y Tirrases. Nuestra excusa era escuchar su perspectiva sobre los Derechos Humanos, particularmente los Sexuales y Reproductivos. Iniciábamos así un camino cuya intención de fondo era colocar las primeras palabras para un diálogo.

Partimos de la premisa que dentro de las agrupaciones religiosas las cosas no son blanco y negro. Aun cuando los discursos de sus líderes espirituales, en general llaman a las mujeres a obedecer sumisamente y aceptar condiciones de violencia en su vida cotidiana. Hay quienes se resisten de múltiples maneras al silencio totalizante, tal como lo afirma Sofía. Lo que nos recuerda una larga tradición de rebeldía feminista, aunque quizá dentro de las iglesias nunca no se asuma como tal, lo cual no es necesario.

Por otra parte, estamos nosotras, las del pañuelo verde, las que hemos perdido poco a poco el miedo a incomodar, las que pronunciamos la palabra aborto en alto en este país, último Estado confesional en América Latina.

Entre las mujeres de las iglesias evangélicas y nosotras no hay mucho en común, en apariencia. Sobre todo, porque estamos atravesadas por un sin número de estigmas y representaciones sociales que por supuesto, también nos alcanzan. Ser feminista es coherente con ser atea, aprendemos muchas cuando recién llegamos a esta trinchera. Lo que en algunos casos nos coloca frente a una paradoja de exclusión y arrogancia. Tenemos un desafío urgente: ¿Cómo dialogar entre mujeres, también desde la diversidad espiritual?, ¿Cómo encontrar los lugares comunes desde dónde fortalecernos unas a otras?

La Memoria

Cual brújula latente, la memoria siempre es imprescindible en la lucha social. Las mujeres particularmente, somos herederas del conocimiento de otras mujeres que nos antecedieron. Desde el movimiento feminista

no es la primera vez que se da un acercamiento a las mujeres evangélicas en nuestro país, el camino, como suele suceder lo iniciaron otras.

Durante las elecciones presidenciales del 2018, Fabricio Alvarado se presenta como candidato de uno de los partidos de corte evangélico neopentecostal, Restauración Nacional. Con el que llegó a disputar la presidencia durante la segunda ronda electoral. Este panorama nunca fue una posibilidad al inicio de la contienda, es cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos presenta su respuesta ante la opinión consultiva 24/07ⁿ con la que ampliaba los derechos de las personas LGTBIQ+ en aspectos como matrimonio igualitario, adopción y todos los mismos derechos que el Estado garantiza a las parejas heterosexuales. Esto generó un sisma social en medio del proceso electoral y su impacto puso al candidato neopentecostal en el juego, con serias posibilidades de ganar.

Los discursos antiderechos no se hicieron esperar, la ideología de género fue de los primeros en aparecer. Al igual que lo hemos visto en la región, opera como un significativo vacío dentro del cual se acomoda y tergiversa, todo cuanto tenga que ver con derechos sexuales y reproductivos de las mujeres cisgénero y la población sexualmente diversa. También el retorno y defensa de la “familia tradicional” fue central en sus mensajes de campaña.

De este modo cobra fuerza en el espacio público una narrativa altamente agresiva que amenazaba con sacar a Costa Rica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Mientras hacía un llamado a las mujeres a ser siervas y ofrecía con vehemencia el cierre del Mecanismo Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, conocido como Instituto Nacional de las Mujeres. Sus palabras no caían al vacío, se había construido a lo largo de muchas décadas un contexto fértil que las atendía.

n seriea_24_esp.pdf (corteidh.or.cr)

Contextos de Regresión

En Costa Rica, al igual que en toda la región, la implementación del modelo de desarrollo capitalista ha logrado deteriorar cada vez más las condiciones económicas para amplios sectores de la población produciendo grandes brechas de desigualdad social. La importante inversión que Costa Rica hiciera desde los años 40 en instituciones de bienestar social fue en declive a partir de los años 80 con la crisis del petróleo y la subsecuente implementación obligatoria de los Programas de Ajuste Estructural, como apunta Carlos Sojo (1998). Este viraje de un sistema económico estatista a uno orientado hacia el mercado era parte de procesos más amplios de alcance mundial. Esta transformación inevitablemente producía ganadores y perdedores según Marc Edelman (2005).

En la vida cotidiana de las familias esto se concretaba con la reducción de los servicios sociales del Estado, la acumulación de riqueza concentrada en pocas manos y su concomitante y creciente inseguridad ciudadana son algunos elementos de esta receta neoliberal. La voracidad de este sistema parece ser proporcional a los niveles de exclusión social que produce.

El papel de las iglesias evangélicas en las dinámicas sociales dentro de los barrios empobrecidos y racializados es relevante para la sostenibilidad de redes de apoyo que constituyen espacios seguros dentro de contextos donde la presencia de bandas locales de narcotráfico generan un entorno continuo de peligrosidad, en territorios donde la presencia del Estado se desdibuja cada vez más. Al respecto, Carlos Sandoval (2000) expone que:

La confianza en las iglesias podría derivarse de su presencia comunitaria, pues, con frecuencia, las personas asisten a las actividades de estas iglesias no necesariamente atraídas por sus posturas teológicas, sino más bien por los servicios que prestan y no menos importante, por las sociabilidades que se despliegan en torno a sus actividades. Son, además, las instituciones que ofrecen una narrativa de futuro en un contexto en donde

las limitaciones tienden a provocar una suerte de ahogo en medio de las presiones y las urgencias cotidianas. (p.119).

El neopentecostalismo no representa a todo el evangelismo pentecostal, sino a una pequeña denominación (pequeña con relación al mundo pentecostal), es cierto que durante los últimos años ha tomado fuerza y con su proyección mediática ha logrado capitalizar el descontento social de un país cada vez más desigual y polarizado. Cabe anotar que el fenómeno neopentecostal no se reduce a los barrios empobrecidos, no. Hay dentro de su organización diversas categorías, que van desde mega iglesias con suntuosas instalaciones y alta tecnología, hasta iglesias que se instalan y desinstalan semanalmente, en la sala de estar de alguna casa humilde. No tienen regulación alguna, ni la necesitan para operar. Funcionan más cercanos a una lógica empresarial piramidal, pues mediante un sistema de pactos (entrega de diezmos especiales) se ofrece a las personas que asisten, la garantía de que sus bienes se multiplicarán mediante su fe. Amparados en la Teología de la Prosperidad, que premia el mérito individual significándolo como una bendición de Dios. Todo lo anterior hace que esta tendencia se complemente con el capitalismo en su fase actual.

La tendencia político partidaria neopentecostal también se ha alineado con la agenda de sectores conservadores dentro de la iglesia católica y otros grupos organizados desde sociedad civil (a menudo movilizadas por miedo a través de su fe) como los que hemos visto emerger en los últimos tiempos: *Con Mis Hijos No Te Metas, A Mis Hijos los Educo Yo, Salvemos las Dos Vidas, Frente Nacional por la Vida*.

Mujeres en Acción, fuimos muchas

Volviendo al sisma del 2018, surge en medio de la coyuntura *Mujeres en Acción*, una iniciativa que se concreta tras una amplia convocatoria que agrupó a gran diversidad de mujeres, entre las que se identificaban como

feministas y otras que no. Pero que, a partir de un contexto tan amenazante, según recupera la investigadora Tania Rodríguez (2019):

Se lograron establecer consensos claves, el primero que era necesario que las mujeres se articulen para enfrentar el fundamentalismo y el segundo, que la agrupación debía recuperar el conocimiento previo que el movimiento feminista había generado en cuanto la lucha por los derechos de las mujeres (Maria José Chaves dirigente de MeA).

Ese conocimiento de resistencia histórica llevó a este grupo de mujeres, dentro del cual participamos como *Colectiva por el Derecho a Decidir*, a realizar en tiempo récord una serie de acciones tales como, investigación científica (Línea de Tiempo sobre los Derechos de las Mujeres), campañas informativas, diseño de materiales derivados de la investigación, volanteos, participación en la esfera pública (prensa), redactar un Manifiesto Feminista, que se transformó en un referente común. También se realizó un trabajo llamado *Diálogos Territoriales*, el cual consistió en salir del área metropolitana y propiciar encuentros con diversas mujeres para conversar sobre el riesgo de retroceso en Derechos Humanos ante el que estábamos todas.

Fue así como surge la necesidad de incorporar la espiritualidad como una variable política, que no podemos negar. Es un terreno que no podemos dejar descubierto. Durante el periodo de la contienda electoral del 2018 dentro del MeA fue necesario iniciar un proceso interno de formación desde la perspectiva de la teología feminista, es así como se realizó lo que informalmente se llamó, el Catecismo Feminista 2.0. Gracias a la generosa participación de teólogas – feministas y lideresas cristianas de TEPALI¹².

Un Estado de derecho, lo es únicamente cuando su función garante avanza y se consolida. Para las mujeres esto nunca ha ocurrido gratuitamente. Cada logro en materia de Derechos Humanos nace de la lucha colectiva,

¹² Escuela de Teologías Feministas-TEPALI - TEPALI Latinoamérica

muy rara vez solitaria, pero siempre valiente y con espíritu transformador. Las feministas y sobre todo las activistas dentro del movimiento social feminista, sabemos de esto. Los Derechos Humanos están siempre en construcción. Ante cada paso que damos hacia adelante, reivindicando nuestra autodeterminación, hay fuerzas reaccionarias y conservadoras que buscan retroceder y deslegitimar nuestras demandas.

Desde hace siglos las mujeres venimos resistiendo y rebelándonos a las opresiones del sistema patriarcal y siempre hemos encontrado en el encuentro colectivo entre mujeres, la fuerza de la rebeldía; cuando logramos conectar desde nuestras fortalezas resulta poderoso, pero cuando logramos hacerlo desde nuestras vulnerabilidades comunes, es revolucionario.

Son muchos los desafíos que enfrentamos, con los antiderechos no hay tregua ni tampoco habrá con un gobierno como el del actual mandatario, Rodrigo Chaves, quien recientemente y sin disimulo se sumó al llamado oficial de los grupos conservadores organizados, como pudimos ver el pasado 30 de setiembre del 2023, convocando a una marcha de interés público denominada: “Los niños son sagrados”¹³, en la cual se hizo alusión a la derogación de la Norma Técnica¹⁴, primer mecanismo (aunque todavía deficiente) establecido para acceder formalmente al aborto terapéutico por causal de salud, único permitido en Costa Rica, hasta ahora.

Para nosotras es necesario abrir la mente y el corazón, senti-pensar desde la empatía, hacer de la interseccionalidad una forma de vinculación política y no solo una teoría en boga. Politizar la vida cotidiana, construir diálogo a partir del respeto (más allá del discurso) y tejer resistencias desde nuestras espiritualidades, es sin duda un largo camino que apenas estamos tratando de entender cómo transitar. Pero ya lo estamos haciendo.

¹³ Gobierno declara de interés público la marcha religiosa «Nuestros Niños Son Sagrados» - Delfino.cr

¹⁴ Firmada norma técnica para la interrupción terapéutica del embarazo (ministeriodesalud.go.cr)

Desde la Colectiva durante este año 2023 hemos afianzado alianzas con organizaciones no gubernamentales de vocación ecuménica, tales como el Departamento de Investigaciones Ecuménicas¹⁵, y junto a otras compañeras teólogas feministas nos disponemos con esperanza a iniciar un proceso de lectura popular de la biblia de la mano con mujeres evangélicas de las comunidades donde hemos trabajado. No sabemos cómo resultará, pero sabemos que la lucha es como un círculo y por eso en cualquier punto se puede comenzar, como suelen decir los Zapatistas.

BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--|--|
| Chamorro, Peggy (2022) Informe de Investigación Voces de mujeres evangélicas: Significados sobre sus Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos. Colectiva por el Derecho a Decidir. | Conservadurismo Política. En: Cascante, M.J. y Vindas, P. (2019) Elecciones 2018 en Costa Rica. Los límites de la democracia costarricense. Perspectivas feministas de la elección 2018. Costa Rica. Universidad |
| Edelman, Marc (2005). Campesinos contra la globalización: Movimientos sociales rurales en Costa Rica (1. edición.). San José, C.R.: Editorial Universidad de Costa Rica. | Sandoval, Carlos (2020) Jóvenes de Centroamérica. ECA |
| Rodríguez, Tania (2019) Mujeres en Acción. La defensa de los Derechos en Tiempos de | Sojo, Carlos (1998) Reforma Económica, Estado y Sociedad en Centroamérica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO- Costa Rica. |



¹⁵ Inicio (deicr.org)



Heridas y huellas

Ingreso, crecimiento y arremetida neoconservadora en la política en Bolivia

Daniela A. Elías*

De la herida a las huellas del 2019

Para hablar de lo que sucede ahora es necesario que me remita a las elecciones truncadas de octubre de 2019 y el conflicto político que se desató después de ellas¹. Muchas son las huellas que nos ha dejado ese momento a nivel país y sociedad, pero particularmente en las mujeres que comenzamos a organizarnos frente a nuevas formas de violencia colonial,

* Maestra en Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) en Bolivia. Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Ganadora del Concurso Nacional de Tesis de Maestría CIS: 18 del Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Creadora y editora de la revista feminista *Mulier Sapiens*. Docente e investigadora del Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS), centro miembro de CLACSO.

1 **Las elecciones del 18 de octubre de 2019 en Bolivia:** Evo Morales, entonces presidente del Estado, participa de las elecciones por cuarta vez consecutiva, los resultados de conteo rápido lo posicionan como virtual ganador. La interrupción de la transmisión en vivo del conteo de votos genera denuncias de fraude electoral, a ello se suma el descontento generalizado por una reelección prohibida por la Constitución Política del Estado y se activa un plan de desestabilización impulsado por fuerzas opositoras. Por su parte, Evo Morales y su partido político MAS-IPSP denuncian un golpe de estado que se concreta con un motín policial, la insubordinación de las Fuerzas Armadas y la autoproclamación de Jeanine Añez, senadora de una bancada opositora minoritaria, como Presidenta.

fascista y patriarcal en la política. En esta guerra masculina² se puso en disputa:

1. El control de los discursos, a través de la instalación de narrativas específicas de odio y miedo; 2. el control del territorio, el país profundizó sus divisiones entre regiones, las que se hacen cada vez más notorias. De hecho, se ha delimitado claramente el territorio en el que se está generando la actual arremetida neoconservadora en el país y es precisamente la ciudad de la cual surgió uno de los actores políticos claves en 2019, el reaccionario de ultraderecha Luis Fernando Camacho³; 3. el control de los cuerpos, particularmente el cuerpo feminizado y racializado.

Las elecciones truncadas del 2019 nos habían dado ya un atisbo de una nueva configuración de fuerzas en las que comenzaba a pesar el discurso religioso y neoconservador, aunque no había terminado de mostrar su capacidad de agregación. El conservador y pastor evangélico coreano Chi Hyun Chung había sorprendido con un 8% en el recuento de votos de boca de urna.

Pero cuando vamos a ver la verdadera fuerza del discurso neoconservador será recién con Luis Fernando Camacho, político emergente de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, territorio que se ha convertido en el centro de gestación y de crecimiento más importante de la política neoconservadora del país. A diferencia de Chi, Camacho utiliza las características del modelo de masculinidad hegemónica como recurso de poder. Así, se presenta como “blanco”, empresario exitoso, padre de familia, y

- 2 He desarrollado esta idea en mis artículos “Masculinidad hegemónica en tiempos de guerra política” (2021) y en “Lo estructural es político. Procesos de politización feminista en escenarios de coyuntura crítica. Octubre 2019 a octubre 2020 en Bolivia” (2023).
- 3 En 2019, Luis Fernando Camacho era presidente del Comité Cívico de Santa Cruz y terminó siendo la figura central de los 21 días de movilizaciones del conflicto post-electoral. En 2020, se lanza como candidato a elecciones presidenciales con la Alianza Creemos y termina en tercer lugar, mientras que Luis Arce Catacora del MAS-IPSP gana las elecciones con el 55.1% de votos. En 2021, Camacho postula y gana las elecciones para Gobernador en Santa Cruz de la Sierra. Actualmente, se encuentra en detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro, La Paz. Pesan sobre él 22 delitos en 5 procesos penales diferentes.

como parte de una élite en una región en la que la casta es fundamental, pero más importante aún es que se posiciona como una suerte de mesías que viene a reinstalar a Dios y los valores judeocristianos en el país.

En aquel entonces, lo que profesa Camacho es una suerte de exorcismo de Bolivia, sacar a Satanás del poder, representado en la identidad de Evo y en todo el movimiento indígena popular que habían estado ocupando el poder y fundado el Estado Plurinacional. Se manifiesta un desdén evidente por las prácticas y símbolos ancestrales indígenas como lo son los rituales de la k'oa y la bandera de la wiphala. Por ello, cuando Morales renuncia a la presidencia forzado por una serie de circunstancias, principalmente el motín policial y la insubordinación de la cúpula militar, Camacho en un acto performático ingresa, Biblia en mano, al Palacio Quemado antiguo centro del poder ejecutivo, en un guiño colonial claro al pasado de Bolivia como República. Ese antiguo edificio donde nunca tuvieron cabida ni los indígenas ni mucho menos sus prácticas⁴.

Lo que quiero rescatar es que una de las múltiples huellas del 2019 es que la política neoconservadora ingresó en el país y se ha instalado fuertemente en Santa Cruz, está ganando base social y está en la batalla cultural que arremete por igual contra el socialismo como contra el feminismo. Camacho, al perder las elecciones presidenciales del 2020, se lanza a las elecciones sub-nacionales del 2021 y termina siendo Gobernador de Santa Cruz con una agrupación ciudadana denominada CREEMOS.

Otro aspecto que es importante mencionar es que, al menos a simple vista, la principal base social de esta ola neoconservadora son mujeres. Estas mujeres están ocupando espacios y cumpliendo roles contaminados y de desprestigio en esa estructura patriarcal de la cual forman parte, pues están siendo instrumentalizadas para cometer actos de acoso y violencia contra otras mujeres organizadas con las que tienen diferencias

- 4 En el gobierno de Evo Morales, la Casa del Pueblo reemplazó al Palacio Quemado como centro de operaciones del Ejecutivo. Así como el actual parlamento, la Casa del Pueblo está pensada para albergar también rituales indígenas como la k'oa.

políticas e ideológicas. Esta es una estrategia patriarcal para pasar por alto todo el marco normativo internacional y nacional para combatir la violencia contra las mujeres. En Santa Cruz, hemos visto pasmadas cómo salen a confrontar, a violentar y a agredir físicamente a las compañeras y compañeros feministas y de las disidencias sexogenéricas en una flagrante vulneración a los derechos de libertad de expresión y de protesta.

Ahora mismo, y quiero enfatizar en las compañeras lesbianas en lucha y de las colectividades sexogenéricas, ellas y ellos están resistiendo a la más reciente arremetida de estas fuerzas conservadoras.

De las huellas a las heridas en 2023

La Asamblea Departamental de Santa Cruz pretende promulgar la “Ley departamental de protección integral a la vida y la familia en Santa Cruz”. Esta ley es un atentado contra la Constitución Política del Estado y contra el bloque de convencionalidades que el país ha suscrito y ratificado. Pese a ello va a ser promulgada sentando un peligroso precedente contra los derechos de las mujeres y contra los de las disidencias sexogenéricas, derechos por los que, incluso, aún seguimos peleando como la despenalización del aborto.

Si bien, una vez sea promulgada, será posible presentar un amparo de inconstitucionalidad, pero lo que tiene que alertarnos a todo el movimiento feminista y de las diversidades es la estrategia política y de batalla cultural que el neoconservadurismo está utilizando. Esta ley está usurpando el lenguaje feminista y las estrategias que nos han servido para demandar nuestros derechos. Estrategias como la elaboración de categorías que dan cuenta de las desigualdades, de la discriminación y de la violencia de las que históricamente hemos sido víctimas las mujeres.

- En la ley se están instalando nuevas tipificaciones de violencia que incluyen “violencia contra la familia natural”, contra la “dignidad y la honra de la familia natural”.

- Incorpora como parte de la violencia simbólica y psicológica el “atentar” contra el modelo de padre jefe de familia y proveedor. Estereotipos dañinos que hace décadas las feministas estamos intentando contrarrestar.
- Tergiversa conceptos desarrollados por la Convención de DDHH, la CEDAW y la Convención Belém do Para, como el derecho a la dignidad y a la integridad –específicamente la sexual-, y a la no discriminación con el único fin de proteger estereotipos de género y al propio sistema patriarcal que se sostiene en ellos.
- Atenta contra los avances que hemos tenido en materia del derecho a vivir una vida libre de violencias, pues bajo el argumento de que “no todos los hombres son violentos” se desconoce y resta valor a los datos que evidencian que la violencia hacia las mujeres es un problema de la forma en que se construye la masculinidad basada en esos estereotipos de género que defienden en la ley.
- Arremete contra el construccionismo social y el feminismo post-estructuralista al pedir el respeto por el orden natural de las cosas basado en la biología y la medicina.
- Instala el concepto de “enfoque pro-vida y familia” con un afán de confrontar al “enfoque de género” y todas las leyes y políticas públicas en las que hemos logrado tener incidencia.

Pero este “enfoque pro-vida y familia” está obviamente lejos de parecerse a la propuesta feminista porque resulta siendo, y se termina evidenciado sin tapujos, una propuesta discriminatoria en la que se reconoce un solo modelo de familia, un solo modelo de matrimonio integrado por un hombre y una mujer, incluso una sola fe religiosa, la de raíz judeocristiana.

Esta ley niega derechos ganados y fundamentales como el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo en mujeres víctimas de violación, lo que incluye a niñas y adolescentes, aunque a propósito no las nombra. Cito, por ejemplo, un fragmento del Artículo 12, inciso IV: “En caso de que el ser humano por nacer sea concebido como resultado de una violación,

el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz prestará asistencia social y atención integral a la madre gestante y la niña o niño que se encuentre en su vientre”. Esto quiere decir que la Gobernación tendrá acceso a las víctimas de violación para forzarlas, a través de estrategias de manipulación que todas conocemos, a culminar el embarazo y a parir. Lo que es, como lo ha determinado la ONU, un acto de tortura.

La ley no propone, además, ningún avance en materia de derechos individuales o comunitarios. Intenta “endulzarse” y ganar respaldo cuando apunta a derechos de madres y padres a decidir sobre la educación de sus hijas e hijos, o garantizar libertad de credo. Derechos que ya estás contemplados en la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” y en la Constitución Política del Estado. Por lo que, debajo del disfraz la única intención que tiene esta ley es la de garantizar el statu quo patriarcal y colonial que las feministas estamos decididas a tumbar.

Acuerpamiento para cerrar heridas y borrar huellas

Este es el panorama que actualmente se vive en Santa Cruz y que las compañeras feministas de diferentes colectivas autónomas, las lesbianas en lucha de la Red LB, las colectivas de las diversidades sexogenéricas y las organizaciones feministas en defensa de las mujeres como el Colectivo Rebeldía están viviendo actualmente. El regionalismo en Bolivia, que sitúa a Santa Cruz como esa ciudad apartada de lo que ocurre en el occidente del país, está pesando también a la hora de lograr una convocatoria y cohesión nacional del movimiento feminista y de las diversidades.

No se está logrando que el movimiento feminista del país respalde con la suficiente fuerza esta lucha que es de todas y todes porque sus efectos nos atravesarán a todas y todes. Pero también sé, pues así se ha demostrado el 2019, que tenemos la capacidad de acuerpamiento cuando así nos lo proponemos y que los derechos que hemos ganado con sangre los defenderemos con fuego.



Neopentecostalismo y Neoconservadurismo

El papel de las iglesias evangélicas desde una perspectiva de género

Joana das Flores Duarte*

En América Latina se han hecho cada vez más evidentes los movimientos sociales y organizaciones religiosas basadas en principios neoconservadores. Sin embargo, vale la pena destacar aunque sea brevemente, los fundamentos del conservadurismo y sus desarrollos en diferentes momentos y procesos sociales e históricos, tomando de esta breve rememoración los preceptos analíticos de lo que hoy conocemos en América Latina como neoconservadurismo.

En el contexto de la Revolución Francesa, en 1789, Edmund Burke escribe su principal obra, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*, publicada en 1790 y por la que sería recordado a lo largo de la historia. Nacido en Dublín, Irlanda, en 1729, fue intensamente activo en la política a lo largo de su vida e hizo fuertes críticas al movimiento que estaba teniendo lugar en Francia, oponiéndose con vehemencia a los acontecimientos de la Revolución. A este autor se le atribuye el conservadurismo clásico, pues a partir de la obra previamente citada, instauró los ideales que defendía

* Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina. Universidade de São Paulo Brasil Professora na Universidade Federal de São Paulo/Brasil. Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación.

la aristocracia de la época como argumentos en contra del movimiento revolucionario, que se establecen hoy como la marca de la tradición conservadora. (Souza, Jamerson (2016).

El conservadurismo, que ya estaba presente en la época, tiene como elaboración fundamental, lo que corrobora hoy en día su pensamiento, siendo la referencia indispensable para comprender tal concepción teórico-política. Sobre la contextualización histórica, se puede decir que el conservadurismo clásico es el período durante y después de la Revolución Francesa, entre 1789 y 1914; se caracteriza como un sistema de pensamientos que pretendía evitar dominación ideológica, política y económica emergente en ese momento, que se produjo a través de la ascenso burgués y el desarrollo de las fuerzas productivas con el capitalismo naciente. Fueron innumerables las transformaciones sociales e institucionales que tuvieron lugar en la época, que contra los que se opusieron los conservadores.

Para Burke, la revolución es un punto en el que el orden social se ve afectado por la barbarie y en el que degradan las tradiciones, así la revolución es sinónimo de desorden y destrucción. Para él es necesaria una alianza de clases más positiva que no altere los mecanismos, manteniendo el poder en las manos de aquellos que controlan a los que están por debajo de la escala social. Específicamente hace esta reflexión en torno a la Revolución Francesa (Souza, Jamerson 2016). El anhelo es de una “revolución sin revolución”, por tanto, de cambios deben ser pragmáticos, hechos de arriba hacia abajo, que son sólo para mantener las tradiciones ya determinadas y que no estén guiados por una cierta parte de la sociedad: los proletarios.

Estas transformaciones deben realizarse con total distanciamiento popular, dejando de lado las voluntades en torno a la democracia y la noción de lucha por los derechos. El liberalismo fue un apoyo importante para el conservadurismo como apunta Jamerson Souza (2016), pero fue poco después, con la formación del pensamiento conservador moderno

y, luego con la influencia del positivismo, que esta aproximación realmente tuvo lugar.

Para una correcta conservación de la sociedad de clases, la presencia del pensamiento liberal era fundamental, ya que es a través de él que la lógica de la explotación tiene su base. Los ideales defendidos como la defensa de la propiedad privada, el individualismo y el mantenimiento del orden, culminaban en esta inseparable aproximación. Otro rasgo importante a destacar de este pensamiento conservador es la relevancia del irracionalismo, siendo un símbolo fundamental que está presente en la conservadurismo, porque niega la razón y afirma una visión pragmática e inmediateista, tanto en la acción como en el pensamiento; que juntos, no reconocen la ciencia.

También según el pensamiento de Burke, expuesto por Souza (2016), el Estado tiene el deber de proteger y asegurar la propiedad privada, pero los pobres estarían celosos y apuntaría a los más ricos, alterando el orden social natural. Entre fines de la década de 1910 y 1960-70, se destaca el pensamiento conservador “moderno”, ahora incorporado a las necesidades de la sociedad capitalista, que desde la el pensamiento conservador clásico no logró “conservar” el viejo orden, sometiéndose a la sociedad burguesa. Como indica Souza Jamerson (2015), el positivismo desempeñó un papel importante como promotor del pensamiento conservador, del mismo modo que provocó cambios, permitiendo su adaptación a la sociedad capitalista.

En resumen, el conservador moderno busca el camino medio, sin referirse al pasado histórico –lo que representa una pérdida considerable, ya que el pasado es un elemento importante para comprender la totalidad de los fenómenos analizados –y sin objetivar un futuro logrado a través de una revolución y cambios en la estructura social. Cambios que son necesarios en la medida en que benefician el mantenimiento del orden, pero no son aceptados cuando son promovidos por la clase obrera.

Estos elementos son muy importantes para entender la relación que se engendra entre conservadurismo y neopentecostalismo en algunos países latinoamericanos, más específicamente en las regiones periféricas, con sus economías marcadamente dependientes. Cabe señalar que la idealización de este proyecto no nació en estos países, sino en Estados Unidos de América, a través de la teología de la prosperidad.

La teología neopentecostal de la prosperidad se establece a través del discurso de la predestinación y la apreciación de la riqueza a través del trabajo. Tiene como uno de los pilares la doctrina entre los salvos y los perdidos. Los primeros son los que obtienen la riqueza como don divino, y los fieles deben hacer su parte dentro de los planes de Dios, sin cuestionar el orden socialmente injusto que pueda existir.

El neopentecostalismo, como antes el pentecostalismo, es un movimiento disidente del protestantismo. En griego antiguo, “Pentecostés” significa el quincuagésimo día. El día marca el paso de 50 días después de la Pascua. En el judaísmo, se refiere a la Fiesta de las Semanas o Fiesta de los 50 Días. Fue iniciado por líderes religiosos en los Estados Unidos en la década de 1960, cuando se los llamó neocarismáticos evangélicos; en Brasil, el movimiento neopentecostal comenzó con Edir Macedo y su Igreja Universal do Reino de Deus a fines de la década de 1970.

El fracaso económico y la pobreza se atribuyen a la falta de fe del individuo, mucho más que a cualquier contexto social o económico. Es una idea meritocrática. El diezmo, entendido como expresión de la fe de quien dona, gana mayor centralidad que en otras denominaciones y es presentado por los líderes neopentecostales como el principal camino para ese éxito. Pero, el discurso de la riqueza como una bendición no estuvo presente en las primeras olas del pentecostalismo, a principios del siglo XX. La frugalidad y el enfoque en conectarse con el Espíritu Santo fueron sellos distintivos de denominaciones como la Asamblea de Dios o la Iglesia del Evangelio Cuadrangular.

Con el surgimiento de los neopentecostales, algunos pastores de iglesias pentecostales más antiguas intentaron incorporar el discurso de la teoría de la prosperidad. La resistencia de los niveles más altos del movimiento pentecostal llevó a muchos líderes religiosos a fundar sus propias iglesias, expandiendo la red neopentecostal.

Los pentecostales creen en la “infalibilidad bíblica”, es decir, que el texto de la Biblia no contiene fallas ni contradicciones, y que el regreso de Jesús Cristo a la Tierra está cerca, algo también presente en el movimiento neopentecostal. Por eso el discurso de bienvenida de las iglesias todavía tiene tanto impacto en el medio social, especialmente en los medios urbanos donde el individualismo exacerbado, la impersonalidad, la intensificación de las diferencias y la exclusión por el desempleo o las dificultades económicas hacen que cada día los más variados necesitados recurran a la religiosidad y busquen iglesias. Es el atributo de la libertad que se confiere sólo en términos de una sociedad democrática que, posibilitando la diferencia y los componentes para el cambio, aísla al mismo tiempo a los más desprevenidos, traumatizados por un proceso cada vez más evidente de progreso industrial y tecnológico combinado con cierta indiferencia a la emoción.

El desarrollo del neopentecostalismo en América Latina y su énfasis bipartito en algunos aspectos básicos del pentecostalismo tradicional (donde sanidad, bautismo del Espíritu Santo, exorcismos), supo aprovechar aspectos típicos de la religiosidad de la modernidad tardía, con la avance del proceso de globalización, como el uso intensivo de los medios de comunicación, como la radio y la televisión, y sirvieron para la propagación de sus predicaciones y el crecimiento de sus iglesias, además del desarrollo discursivo de la llamada teología de la prosperidad, que terminó teniendo un crecimiento abrumador desde su creación, como reseña Fernando Alves (2012).

Entre las iglesias neopentecostales que se originaron en Brasil, pero se extendieron por todo el mundo, la *Igreja Universal do Reino de Deus*

(Iglesia Universal del Reino de Dios) se desarrolló masivamente en las afueras de los grandes centros urbanos, para pasar algunos años después a ubicarse en meros templos suburbanos y constituir así uno de los símbolos de neopentecostalismo dominante. Situado en varios aspectos de la vida nacional, con una vasta dimensión mediática, presencia en varios países y un visible y significativo material y económica, con la construcción de grandes templos (catedrales de la fe) y un inmenso contingente de trabajadores repartidos por Brasil y varios países del continente latinoamericano y del resto del mundo.

La Iglesia Universal fue una de las más adecuadas a la etapa reciente de la evolución histórica de la humanidad y se puede decir de acuerdo con Fernando Alves (2012) que es «el rostro de la globalización», o sea, la iglesia que más éxito tuvo en el proceso global de integración entre los pueblos y comunidades naciones.

A diferencia del desarrollo de la teología de la liberación a través de la Iglesia Católica o de la misión integral en algunos segmentos de las iglesias protestantes tradicionales en la década de 1970, las iglesias neopentecostales ganaron un amplio acceso en los estratos urbanos, especialmente en las comunidades de trabajadores subalternos y de bajos salarios en la periferia de los grandes centros urbanos, enfatizando las condiciones sociales del trabajador rural.

Las iglesias neopentecostales, tal como se expresan hoy, aún permanecen como un libro abierto ante las incertidumbres e indefiniciones de la posmodernidad; a pesar de su cierre discursivo como sociedad cerrada de los salvos, sin embargo son abiertas como institución integradora de un individualismo propio de las sociedades abiertas; basadas en la satisfacción del interés individual y no del colectivo, pero que progresivamente necesitan de un retorno a la comunión de grupo debido a la ausencia total de alternativas plausibles en la sociedad moderna y a los anhelos de una búsqueda de la felicidad.

Como una forma peculiar de neoplatonismo adecuado a un tipo de estilo de vida estadounidense, parece que la comunión de almas que proponen asociaciones religiosas como las iglesias, tiende a inspirar a miles de individuos segregados en el medio social, o simplemente no adecuadamente en el proceso de acumulación de riqueza y en la división del trabajo en la producción capitalista, como sostiene Alves (2012).

No por casualidad, entre los segregados que están vinculados a esta institución, están las mujeres. Los valores y ritos conservadores sobre la familia, la comunidad y la sociedad se utilizan como fuerza motriz, teniendo la representación femenina una fuerte centralidad. Fueron las mujeres, en su gran mayoría, quienes iniciaron el proceso de evangelización masiva en Brasil en la década de 1960. Conocidas como la «Palabra de Dios», estas mujeres (con el apoyo de algunos hombres), los domingos tocaban las puertas de las comunidades periféricas de todo Brasil para «correr la voz». Una actividad que nunca cesó, pero que hoy cuenta con templos e iglesias, dando mayor difusión al sentimiento de pertenencia comunitaria.

En 1980, el 83% de los brasileños se declararon fieles a la Iglesia católica, desde entonces ha ido perdiendo adeptos a favor de la Iglesia evangélica, que también ha ampliado enormemente su influencia en la política. Actualmente el perfil de los evangélicos en el país está compuesto mayoritariamente por mujeres y negros. Según una encuesta de Datafolha¹, divulgada en enero de 2020, el público femenino corresponde al 58% de los feligreses evangélicos. Negros y pardos también son mayoría, con un 59%. La mayoría de los evangélicos son personas con ingresos mensuales de hasta dos salarios mínimos (48% y 46%) y con escolaridad hasta secundaria (49% y 42%). Por región, los evangélicos se concentran mayoritariamente en el Norte (39%), mientras que los católicos están más

1 La encuesta de Datafolha escuchó a 2.948 personas en 176 municipios de todo el país. Las entrevistas se realizaron de forma presencial, en lugares de gran circulación. El instituto afirma que el nivel de confianza de los resultados es del 95%. El margen de confianza es de más o menos dos puntos porcentuales.

representados en el Nordeste (59%). La región norte del país, que cubre gran parte de la Amazonía, es donde más avanzan los evangélicos, que ya representan el 39% de la población. Según estimaciones, los evangélicos pueden convertirse en la fe mayoritaria en Brasil para 2032.

En los últimos cuatro años, más específicamente durante el gobierno de Jair Bolsonaro, la escalda neopentecostal ha crecido dentro y fuera de las iglesias, con fuerte presencia en el parlamento nacional. Llamado el «banco de la biblia», este grupo actuó con una fuerte despolitización y conservadurismo en las comunidades. Al mismo tiempo que la política estatal austera y neoliberal a cargo del ex ministro de Economía Paulo Guedes desfinanciaba y satanizaba los servicios y las políticas públicas, las iglesias actuaban en las zonas más pobres como un «nuevo Estado», pero sin neutralidad; despolitizaban y creaban el rito de la ayuda, la caridad y la dependencia de sus fieles. Durante un período de alto desempleo, informalidad e inseguridad alimentaria, la «fe» comenzó a utilizarse como medio para comprar votos y comprar hambre. Privadas de derechos de ciudadanía, las personas más pobres y vulnerables comenzaron no solo a depender de estas organizaciones financieras religiosas, sino también a componer con su discurso neoconservador. De esta manera, comenzaron a tener mayor centralidad movimientos como el de “mujeres evangélicas con Bolsonaro”, liderado en gran parte por la exprimera dama, Michele Bolsonaro.

El entrelazamiento de la política y el neopentecostalismo tuvo como eje central la conducción de manera alienada y despolitizada en el país con la política ultraliberal y la destrucción de la maquinaria pública. Aún no se ha publicado el daño que dejó, a través de los documentos oficiales de transición del gobierno, pero se sabe que en julio de este año la deuda alcanzaba el 77,6% del PIB.

Entre los retos que se le plantean al nuevo gobierno está sin duda la ardua tarea de promover el empleo, el crecimiento económico y el acceso a los derechos de ciudadanía. Sumado a ello, la defensa de la institucionalidad

pública y del Estado, éste último como máximo ente garante y exigible del derecho humano a la protección social. Como otro desafío, está la construcción de un diálogo con las iglesias neopentecostales, aquellas que, en sentido contrario, actúan ideológica y políticamente en contra de las luchas históricas de los movimientos feministas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, Fernando Antonio da Silva (2012). Neopentecostalismo e sociedades abertas na América Latina: uma nova visão sobre a religiosidade no processo de globalização, conforme uma leitura de Popper. Revista Eletrônica do Núcleo de Estudos e Pesquisa do Protestantismo da Faculdades EST.
- Disponível em: <http://periodicos.est.edu.br/nepp>
- Antoniuzzi, Alberto. (1994). Nem anjos nem demônios: interpretações sociológicas do pentecostalismo. Petrópolis: Vozes.
- Biroli, Flávia; Machado, Maria das Dores Campos; Vaggion E, Juan Marco. (2020). Gênero, neoconservadorismo e democracia: Disputas e retrocessos na América Latina. São Paulo: Boitempo.
- Fraser, Nancy. "From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a 'post-socialist' age". In: S. Seidman; J. Alexander. (orgs.). 2001. The new social theory reader. Londres: Routledge, pp. 285-293.
- Souza, Jamerson M. A. de. (2015) O Conservadorismo Moderno: esboço para uma aproximação. Serv. Soc. Soc., São Paulo, n. 122, abr./jun.
- Souza, Jamerson M. A. de (2016). Edmund Burke e a Gênese Conservadorismo. Serv. Soc. Soc., São Paulo, n. 126, p. 360-377, maio/ago.





Movimiento Neoconservador

Consecuencias para los derechos de las mujeres en Chile 2019-2023

Paulina Sánchez Royer*

Introducción

Desde los últimos procesos electorales de 2018 en adelante se ha evidenciado en América Latina se ha producido un nuevo giro hacia la izquierda, especialmente tras la elección de Lula Da Silva en Brasil y Gabriel Boric en Chile; esto se puede ver reflejado en el siguiente mapa a continuación donde se evidencia menos de diez Estados latinoamericanos no están bajo un gobierno de izquierda.

Pero si bien se ha producido este giro hacia la izquierda en el Poder Ejecutivo latinoamericano, hay que mencionar que varios de estas administraciones no cuentan con mayoría parlamentaria, dificultando así su manejo en el país ya que la derecha representa esta mayoría en el poder legislativo. Esto se puede explicar por los siguientes fenómenos internacionales que han repercutido en la política, economía y garantías sociales en los Estados latinoamericanos.

* Analista en Políticas y Asuntos Internacionales Universidad de Santiago, Chile.

Gráfico 1



Fuente: Pasquali, M. Statista, 2022

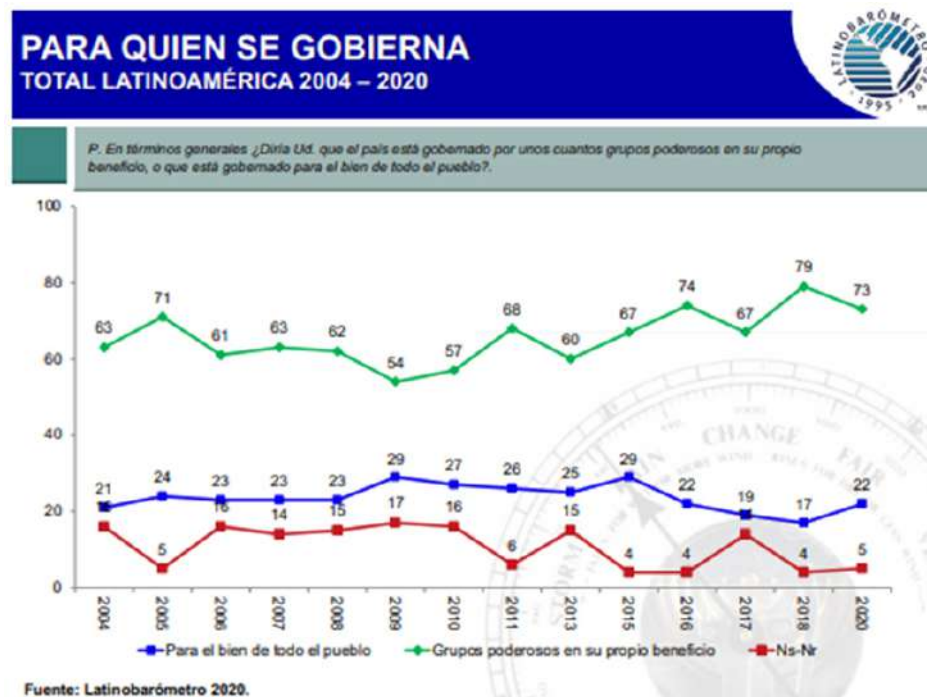
- Pandemia del COVID-19: con la pandemia del CORONAVIRUS se vio reflejada la fragilidad del sistema internacional, la globalización y la capacidad de respuesta de los Estados ante la crisis de sanitaria, la cual no solamente afectó un acceso óptimo a la salud pública sino que también se produjo una crisis financiera con el aumento de la inflación mundial y la disminución laboral, especialmente para las mujeres y los grupos más vulnerables de las sociedades influyendo en el aumento de las cifras de pobreza y pobreza extrema (CEPAL, 2021).

- Además, de la inequidad al acceso a la salud también se produjo desigualdades en el acceso a la educación (deserción y ausentismo escolar) junto con el aumento de los índices de malnutrición (CEPAL, 2021; Izquierdo y Ugarte, 2023). Por ende, además de una crisis económica también se produjo una de carácter política y social, sobre todo en los países con menores recursos quienes no tuvieron un acceso igualitario a la distribución de las vacunas contra el COVID-19.
- Crisis de inseguridad: con la nueva dinámica de migración Sur-Sur se ha evidenciado en la Región que los gobiernos, sin distinción del color político, han optado por un discurso que militariza y securitiza las fronteras para dar control a los flujos migratorios, esto como una consecuencia del aumento de la percepción de inseguridad en los territorios nacionales y el aumento del crimen organizado por bandas criminales extranjeras, lo cual además de ser una crisis de inseguridad y de gobernabilidad también afecta la opinión pública a través de una mirada antimigratoria (Rojas Aravena, 2022)
- Deterioro de la Democracia: el impacto de la pandemia también afectó los sistemas democráticos, además de que hace décadas en la región se ha vivido una crisis de desafección política lo cual se condice con los datos entregados por el Latinobarómetro al demostrar que desde el año 2010 ha aumentado la insatisfacción a la democracia por parte de la ciudadanía cuya opinión mayoritaria es que se gobiernan los grupos poderosos para su propio beneficio (Latinobarómetro, 2020), tal como se muestra en los gráficos a continuación.

Gráfico 2



Gráfico 3



Como consecuencia de la pandemia del COVID-10, la erosión de la democracia y la demora en volver a la “normalidad” por parte de los Estados latinoamericanos, entiéndase esto como acceso a la educación, salud, volver a los mismos índices de ocupación laboral y garantizar la percepción de seguridad de la población, se ha instaurado un nuevo discurso político populista por parte de la extrema derecha con personajes políticos como la senadora María Fernández Cabal¹ en Colombia, José Antonio Kast, principal exponente del rechazo de salida al primer proyecto de nueva constitución y líder del Partido Republicano, Javier Milei en Argentina, así como también el aumento de la influencia de las iglesias evangélicas en los territorios con discursos que pueden ser categorizados como neoconservadores.

Neoconservadurismo, una conceptualización para entender el fenómeno político regional

El movimiento neoconservador es un marco ideológico del siglo XVIII que después vuelve a tomar fuerza política a mitad del siglo XX durante el gobierno de Reagan, el cual representa una alianza política con la Iglesia como respuesta y oposición al Estado Benefactor que desdeñaba el capitalismo, despreciaba la burguesía y rechazaba los valores materialistas (Ojeda Marín, 2011).

Además su auge se dio principalmente mediante la política exterior de Estados Unidos con Reagan durante la Guerra Fría instaurando un discurso dicotómico entre oscuridad y luz, opresión y libertad, maldad y bondad como una estrategia diplomática en contra de la Unión Soviética junto con la defensa y promoción de los principios capitalistas en el mundo, especialmente en América Latina y Asia y África (Ojeda Marín, 2011; Zurita, s.f.).

¹ La encuestadora Gad3 realiza la consulta sobre quiénes son los personajes políticos preferidos de los encuestados, a lo cual Cabal fue la favorita, con el 16,5% de las preferencias, cuando ningún otro llega al 7% (El País, 2023).

En consecuencia, se instaura un discurso que une lo religioso con lo político a través de la frase “en Dios confiamos” para representar su ubicación política y oposición al izquierda, además de reconocerse como una derecha anticomunista. Es decir, se oponían a “los programas de bienestar social, haciendo hincapié en la injusticia con el resto de los estadounidenses como consecuencia de esas políticas particulares, las cuales beneficiaban sólo a unos cuantos” (Ojeda Marín, 2011), asimismo refuerzan en el individualismo y lo masculino.

En este sentido, Morán Faúndes (2018) esclarece que las principales articulaciones neoconservadoras se dan mediante los siguientes ensambles (pp. 1):

- Ensamble Funcional que entiende que la tradición y la moral cumplen una función esencial para el orden y la libertad;
- Ensamble Subsidiario que entiende que la retirada del Estado implicaría un fortalecimiento de instituciones subsidiarias como la familia;
- Ensamble Defensivo que asume que toda intervención estatal, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, responde a una agenda neomarxista.

América Latina no ha estado exenta de este tipo de movimientos políticos, sobre todo en lo que se refiere a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos e incluso el avance en los derechos de las mujeres.

En Chile se puede evidenciar esta alianza entre los valores religiosos tradicionales con la política mediante la presencia de un bus proporcionado por la organización Hazte Oír durante la discusión de la ley de identidad de género. El bus presentó frases como “*#ConMisHijosNoTeMetas*”, “*Nicolás tiene el derecho a un papá y una mamá*”, “*- Estado +Familia*” reflejando de esta manera un discurso reaccionario, por ello opuesto a todo lo que se clasifica como izquierda, feminista y LGBTI. Por ende, este tipo de movimientos posee un “fuerte apego a la tradición cristiana, la defensa

de un orden natural e inmutable, la perpetuación de ciertas estructuras socioeconómicas jerárquicas y la moralización de la esfera pública” (Romero, 2000; Mujica, 2007).

Ascenso del movimiento neoconservador a la esfera política en el caso de Chile

En Chile el 18 de octubre de 2019 se produjo una de las protestas más masivas después del retorno a la democracia en el país, la cual estuvo convocada por los estudiantes secundarios ante el aumento de la tarifa del transporte público y las desigualdades sociales sistémicas presentes en el país, ante lo cual las protestas que después se denominaría estallido social tenía por consigna “*no son 30 pesos, son 30 años*” (Aguilera y Espinoza, 2022).

A pesar de su carácter masivo y su búsqueda de una respuesta a la crisis por parte del entonces presidente Sebastián Piñera, se implementó una política de represión y suspensión de las garantías constitucionales mediante la aplicación del Estado de Excepción con el toque de queda y la militarización de las calles, además de la doctrina de seguridad nacional aplicada por el gobierno anterior en contra del “enemigo interno”, es decir, los movimientos sociales y de izquierda que eran partícipes del estallido social.

No obstante, se logró el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” el 15 de noviembre de 2019 para la redacción de una propuesta constitucional para avanzar en los derechos sociales, políticos y económicos de la población para disminuir las desigualdades, brechas y enclaves autoritarios de la Constitución de 1980. Pero, al momento de votar la propuesta constituyente ganó el «rechazo» con un 62% de votos; esta victoria se la acuñó el líder del Partido Republicano, José Antonio Kast.

El 12 de septiembre de 2022 se instaló una mesa negociadora en el Congreso Nacional con la representación de todas las fuerzas políticas para

discutir la posibilidad de hacer un nuevo proceso constituyente, el cual desenlaza en el Proceso Constitucional 2023. Es decir, a diferencia del proceso anterior que nació desde las demandas sociales, esta vez era una iniciativa de los partidos políticos.

Este nuevo proceso significó un avance para el Partido Republicano -partido neoconservador de Chile- ya que obtuvo la mayoría de las fuerzas políticas en este proceso con un total de veintidós representantes², incluyendo la presidencia encabezada por Beatriz Hevia.

Tras la recepción final de la nueva propuesta de constitución realizada por los Consejeros Constitucionales es posible observar que existe un retroceso en los derechos de las mujeres y disidencias en múltiples ámbitos, los cuales son:

- Derechos reproductivos: se especifica que se “*protege la vida del que está por nacer*”, es decir, se reconoce como persona de derechos al feto antes de las 14 semanas de gestación a pesar de que durante la discusión de la ley del aborto en tres causales el Tribunal Constitucional de Chile falló a favor de reconocer que el nonato no era persona. Por tanto, con este artículo existe una discusión con respecto a la aplicación de la Ley actual debido a que representa el fortalecimiento de límites para el acceso al aborto.
- Igualdad y paridad: en la nueva propuesta constitucional se cambia el verbo “*asegurar*” por “*promover*” el acceso igualitario de las mujeres a los mandatos electorales, lo cual quita el carácter de obligatoriedad y el objetivo de la norma para disminuir las brechas de género que se presentan en este ámbito, ya que según varias

2 Durante la discusión de los artículos constitucionales, Luis Silva del Partido Republicano mencionó en una de sus intervenciones lo siguiente: “los derechos reproductivos de las mujeres no son esenciales en una Constitución”. Esta frase representa el espíritu con el cual los neoconservadores realizaron la nueva propuesta constituyente, es decir, mediante la defensa de los valores religiosos tradicionales y el discurso reaccionario hacia los movimientos feministas y LGBTI

expertas el verbo promover quedaría solamente en las buenas intenciones.

- Cuidados: con respecto a esta temática se incorpora por primera vez en el borrador siendo una norma innovadora, pero sus fundamentos siguen siendo bajo una visión neoconservadora ya que se aporta al valor para el desarrollo de la familia y la sociedad. Sin embargo, no especifica ninguna garantía para las mujeres cuidadoras.

En la siguiente tabla se puede profundizar aún más acerca de los artículos y las temáticas donde se ven afectados los derechos de las mujeres.

Tabla 1

COMPARATIVO DERECHOS MUJERES:	CONSTITUCIÓN VIGENTE	ANTEPROYECTO COMISIÓN EXPERTA	CONSEJO CONSTITUCIONAL
1 <i>Paridad de salida</i>	No lo menciona	La ley asegurará el acceso igualitario de mujeres y hombres a los mandatos electorales y cargos electivos y promoverá su participación en condiciones de igualdad en los distintos ámbitos de la vida nacional.	La ley promoverá el acceso igualitario de mujeres y hombres a los mandatos electorales (...), así como su participación en condiciones de igualdad...
2 <i>El que está por nacer</i>	La ley protege la vida del que está por nacer.	No lo menciona.	La ley protege la vida de quien está por nacer.
3 <i>Igualdad ante la ley</i>	Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.	Mantiene el artículo y prohíbe expresamente toda forma de discriminación.	Mantiene el artículo, pero omite la prohibición expresa.
4 <i>Igualdad salarial</i>	No la menciona	Se garantiza la igualdad salarial por trabajo de igual valor, especialmente entre hombres y mujeres, de conformidad a la ley.	Se proscribe la discriminación arbitraria en materia de retribución por trabajo de igual valor y con el mismo empleador, especialmente entre hombres y mujeres, de conformidad a la ley.
5 <i>Cuidados</i>	No la menciona	Sin mención	La Constitución reconoce el valor de los cuidados para el desarrollo de la vida en la familia y la sociedad.
6 <i>Partidos políticos</i>	No menciona a las mujeres	La ley deberá contemplar mecanismos para asegurar una participación equilibrada entre mujeres y hombres en la integración de sus órganos colegiados.	Conserva el artículo.
7 <i>Objeción de conciencia</i>	No lo menciona	No lo menciona	El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...) y a la objeción de conciencia individual e institucional.

Fuente: Goméz, 2023. *La Tercera*

Conclusiones

Movimientos feministas y de mujeres se han pronunciado en contra de la nueva propuesta constituyente declarando que se avanzó “de una constitución progresista a una *negacionista* y *anti mujeres*” debido al gran retroceso que significa para los derechos sociales, económicos, políticos y reproductivos.

En este sentido, es posible evidenciar que a pesar de que en Chile se produjo protestas sociales y durante las elecciones presidenciales obtuvo la victoria un candidato de izquierda, la extrema derecha -movimiento neoconservador- también se ha ido instaurando paulatinamente en la esfera política y ha ganado más influencia en la sociedad mediante un discurso cuyo público objetivo es capturar a la gente que es indecisa con su voto o no ha estado de acuerdo con los gobiernos anteriores y buscan una nueva corriente política que defienda los valores tradicionales, la seguridad e implique un cambio para la sociedad chilena.

No obstante, el ingreso de una nueva fuerza política cuyo discurso es populista de extrema derecha representa una amenaza para la democracia ya que aumenta la polarización que ya existe hoy día en la sociedad y el retroceso en el avance de los derechos sociales de gran parte de la población, las mujeres.

No obstante, según los resultados de la encuesta CADEM (2023) es posible ver el futuro de este nuevo proyecto constituyente con un poco de esperanza para que no sea aprobado ya que entre:

Las enmiendas aprobadas, las que más apoyo generan son el deber del estado de garantizar la seguridad y sala cuna gratuita con 91% y disminuir a 138 el número de diputados con 84%. En cambio, las que tienen un mayor nivel de desacuerdo son la objeción de conciencia (60%), reclusión domiciliaria para enfermos terminales (60%) y eliminar el pago de contribuciones (50%).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Carolina, & Espinoza, Vicente. (2022). "Chile despertó": los sentidos políticos en la Revuelta de Octubre. *Polis (Santiago)*, 21(61), 13-41. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n61-1707>
- El País (2023). "Auge de la extrema derecha y el populismo y declive de la derecha tradicional: Chile y el efecto contagio en Latinoamérica" *El País Internacional* [Online] Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2023-05-14/auge-de-la-extrema-derecha-y-declive-de-la-derecha-tradicional-chile-y-el-efecto-contagio-en-latinoamerica.html>
- CEPAL (2021) "Informe COVID-19: La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social" Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5d7d5402-188b-4d6a-8d0c-49eec0709554/content>
- Gómez, Andrés (2023). "Derechos de las mujeres: por qué son un foco de tensión en el borrador constitucional". *La Tercera* [Online] Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/derechos-de-las-mujeres-por-que-son-un-foco-de-tension-en-el-borrador-constitucional/SZP4XIX2K5CX5PJKKVKDP3XUA/>
- Izquierdo, Sebastián, & Ugarte, Gabriel (2023) "Crisis educacional escolar pospandemia" *Centro de Estudios Públicos*. [Online] Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/crisis-educacional-escolar-pospandemia/>
- Latinobarómetro (2021). "Informe Latinobarómetro 2021" [Online] Disponible en: https://media.elmostrador.cl/2021/10/Latinobarometro_Informe_2021.pdf
- Latinobarómetro (2023). "Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina" [Online] Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Mireya Ojeda Marín, G. (2011). Para comprender a Estados Unidos: ¿qué son el conservadurismo y el neoconservadurismo? *Relaciones Internacionales*, (109), 135+. <https://link.gale.com/apps/doc/A316664224/IFME?u=googlescholar&sid=bookmark-IFME&xid=237eeb56>
- Morán Faúndes, José Manuel (2018). "Neoconservadurismo neoliberal en Latinoamérica: la renovación de vínculos entre antiguas amistades" Mesa 48: Género, etnia, clase: la batalla cultural y las derechas en América Latina. . CIJS/CONICET / Universidad Nacional de Córdoba.
- Pasquiali, Marina (2022). "El nuevo mapa político latinoamericano" Statista. [Online] Disponible en: <https://es.statista.com/grafico/28637/mapa-de-los-gobiernos-latinoamericanos/>

Rojas Aravena, Francisco (s.f.) Las crisis múltiples de América Latina y la emergencia de la seguridad como prioridad regional. Universidad para la Paz.

Zibechi, Raúl (2022). “La nueva ola progresista: entre la moderación y una derecha intolerante” *El Salto Diario* [Online]. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/zibechi-nueva-ola-gobier->

[nos-izquierda-progresista-moderacion-de-recha-intolerante](#)

Zurita, Maria (s.f). “La Guerra Fría en el marco de las Relaciones Internacionales” IRI (Instituto de Relaciones Internacionales). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. [Online] Disponible en: https://secyt.presi.unlp.edu.ar/cyt_html/ebec07/pdf/zurita.pdf





Boletín del Grupo de Trabajo
Feminismo, resistencias y emancipación

Número 5 · Noviembre 2023